

FERNANDO VII EN VALENÇAY.



IX
22-3-128(14)

IX

22-3-128(14)

5-20

7-50/1

MA 35/1



83/30413

FERNANDO VII
EN
VALENCAY.

TENTATIVAS

ENCAMINADAS Á PROCURAR SU LIBERTAD,

POR

DON JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.



5.395

~~Nº de - 2488~~

~~E - 20~~

~~T - 4~~

~~Nº de - 12~~

MADRID:

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ,

San Miguel, 23, bajo.

1880.

FERNANDO VII

VALL ENOY

TITULO

ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA

1808

DON JOSE GOMEZ DE ARTACHE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



MARTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DE LA BIBLIOTECA

1808

FERNANDO VII EN VALENÇAY.

TENTATIVAS ENCAMINADAS Á PROCURAR SU LIBERTAD.

I.

- “¿Y sufrireis, valientes españoles,
“Podrá vuestro tiernísimo cariño
“Consentir que su príncipe Fernando,
“Su estimado Fernando, esté cautivo?
“No; ya creo escuchar: *Ea, corramos;*
“*Volemos todos para darle auxilio,*
“*Y de la esclavitud á libertarle,*
“*Puesto que por vosotros la ha sufrido:*
“Vamos, pues, de tropel.....”

(D. F. S. Filobasilio en la EPÍSTOLA
HEROIDA DE FERNANDO VII.)

Así se escribía, y esos eran los sentimientos que expresaban los españoles en 1808, época de un entusiasmo superior, en mucho, al de los tiempos antiguos de la nacionalidad ibérica, en que, sin embargo, llegó ésta á excitar la admiración de sus enemigos por el valor brillante, la constancia incansable y la sublime abnegación de nuestros predecesores.

Y es que ahora, á un igual patriotismo, pues que se veía

del mismo modo amenazada la independencia nacional, se unian el fuego de la religion, ardiendo apénas en el politeismo helador de la antigüedad, y el arraigado y hondo sentimiento monárquico envuelto en sus llamas desde que altar y trono habian corrido una suerte, y, juntos á la vez, alcanzado el triunfo en ocho siglos de lucha tan gloriosa como sangrienta.

A la discordia ibérica, á aquella falta de union de las tribus que se repartian el territorio de la Península sin saberlo defender del disciplinado adversario que lo habia invadido, tan diligente como sábio y tan tenaz como previsor, sustituyó la España de 1808 la unidad de miras más perfecta; y, si bien hubo de apelar á la fuerza del personalismo, carácter inalterable de nuestra raza, tan nocivo en ocasiones como útil y fructuoso en otras, se valió tan enérgica y hábilmente de él, que, en tan grave conflicto, sacó incólumes, por fin, honor y religion, libertad, pátria y monarca.

En el desórden, además, de las pasiones populares, excitadas por la conducta falaz del enemigo y el peligro que corrian objetos tan caros; en el caos que verdaderamente producian la ignorancia de los más, sin otro guía que sus impulsos patrióticos respirando venganza, ambiente sólo de sangre y de violencias, y el escepticismo de no pocos, tan recelosos de la explosion ruidosísima que los aturdia como de la glacial habilidad del terrible invasor ante quien veian postrarse temblorosa la Europa toda, no faltaron hombres bastante serenos para calcular el fruto que podria sacarse de aquel entusiasmo contra un adversario empeñado en tan distantes y desproporcionadas empresas. Y entre esos hombres pensadores que, por la historia del pueblo español, comprendian el alcance de sus esfuerzos, si se le dirigia con acierto, surgieron algunos que emplearon su valor y sus talentos en deshacer, ora con la astucia, ora con la espada, el encanto que rodeaba al coloso, su encarnizado enemigo.

El Bruch y Valencia, Bailén y Zaragoza vinieron á darles la razon con una elocuencia que produjo asombro general, una verdadera estupefaccion. Un ejército reducido, puede decirse que á la nada, léjos de la pátria su parte más florida, en Portugal y Dinamarca, y un pueblo que se creia sumido en

la abyeccion más honda, se atreven á arrostrar la fuerza, hasta entónces incontrastable, de las primeras tropas del mundo, la resisten y vencen; y el astuto político é insigne capitán, el grande Napoleon, vé por primera vez, en su larga carrera de victorias, defraudados sus cálculos de ambicion, y sus armas empañadas por el vencimiento.

Nuestros lectores recordarán, de seguro, la venganza que de sus primeras derrotas tomó el Emperador en la segunda campaña de 1808, que, sin confiar en sus tenientes, hubo de dirigir personalmente, así como las varias y más importantes peripecias de una lucha que, por lo encarnizada y larga, se hizo excepcional entre todas las napoleónicas. Conservarán tambien en su memoria las artes por él usadas para poner al alcance de su autoridad la familia real española, dispersándola despues, á fin de, con la discordia, tenerla bajo su vigilancia tan desarmada como dividida. Lo que es posible que ignoren es alguna de las varias tentativas que se pusieron en vía de ejecucion para arrancar á Fernando VII de su cárcel de Valençay, á que habia sido relegado en Mayo de 1808 tras las abdicaciones forzosas de Bayona.

Al referirse á asunto, por tan diversos conceptos interesante, es raro el que saque á plaza otro proyecto que el frustrado del coronel Kolli, la relacion de cuyas desventuras en las Memorias que dió á luz en 1823, por lo gráfico de las descripciones y el sentimiento que despierta en el ánimo de quien las lee ó escucha, hace pensar si la conoceria Silvio Pellico al escribir su libro admirable de «*Y miei prigionì.*»

No fué aquella, sin embargo, la primera ni la última de las tentativas planteadas con el exclusivo objeto de devolver á la pátria la persona de su desgraciado monarca: otras tuvieron un principio de ejecucion que se vió interrumpida ó fracasó por accidentes tan extraños, casos tan raros y fatales, que casi, casi, hacen creer en altos é indiscutibles decretos para que los sucesos llevasen la marcha que más pudiera convenir á los resultados verdaderamente providenciales que dieron.

La presentacion de dos de esos proyectos es lo que nos proponemos en el presente escrito, cuya memoria y cuyas pruebas permanecian guardadas en el interesantísimo archivo

del duque de Zaragoza, nuestro generoso amigo, el más completo que exista respecto á documentos que puedan importar al renombre de su insigne fundador y á la historia de los admirables sitios que, al principiar el siglo, sufrió la heróica ciudad del Ebro.

Si nieblas hay en la historia pátria, no es de las ménos densas la que encubre la estancia del tan *deseado* monarca en Valençay, que, para los aficionados á lecturas apasionadas y de efecto, tuvo, despues de algun tiempo, más de voluntaria que de forzosa. Napoleon fué el primero en crear esa idea con hacer públicos los partes y las cartas, de invencion exclusiva de sus satélites, en la, desde entónces más que nunca, célebre residencia del antiguo obispo de Autun, príncipe ya de Benevento. Los enemigos políticos de Fernando extendieron despues esa opinion, ahogando con su intencionada incredulidad las declaraciones del verdadero baron Kolli, á quien todo el mundo vió en Madrid, si atendido por el soberano, más considerado aún por el representante inglés, su mejor fiador.

Esa y otras cuestiones, á ella referentes, serán, además, objeto de este escrito, en que procuraremos tambien demostrar que, si no por su belleza, los versos que lo encabezan son dignos por su sentido del recuerdo que de ellos hacemos, y aún de pasar á la posteridad más remota, como muestra del espíritu de aquella época, por mil conceptos memorable.

II.

Desde ántes de cruzar el Bidasoa Fernando VII, dieron los españoles pruebas de la repugnancia con que le veian ponerse á la merced de hombre cual Napoleon, artificioso hasta lo sumo y devorado por ambiciones para cuya satisfaccion no reconocia freno de ninguna clase, moral ni práctica. Si en Madrid no, porque la falacia de Murat y de Sabary

tenia á todos fascinados ó llenos de temor, en Vitoria y en Irun se intentó, ¿qué decimos? se comenzó á ejecutar el proyecto de, á mano armada ó apelando á la fuga, impedir un paso, en concepto de los más, indigno de la magestad del monarca castellano. En Vitoria, el pueblo llegó á cortar los tirantes del coche en que iba á partir el rey; y en Irun se tenia preparado un barco para trasladarle á un puerto español libre de la presencia de las tropas francesas y de sus coacciones, por consiguiente, y de su influjo. Pero los torpes consejeros del inexperto príncipe lo decidieron á dejar la tierra natal, que no habia de volver á ver hasta despues de seis años de estrecho y bochornoso encierro.

No hacia dos horas que la habia abandonado, y el encuentro, hartó tardío, de dos de sus cortesanos que le salieron al camino, le ponía de manifiesto su falta de experiencia, la ineptia de los de su séquito y el amor y la cordura de su pueblo. Se veia cogido en un lazo que, al llegar en Bayona á la presencia de Napoleon, comprendió le ahogaria, de ponerse á la obra, por otro lado hercúlea, de romperlo.

«Príncipe, es necesario optar entre la cesion y la muerte;» le dijo el César, árbitro ya de sus destinos; y D. Fernando, léjos de su pueblo, abandonado, peor aún, con el anatema de sus padres, no vió salvacion posible sino en la resignacion ó el disimulo.

Erale verdaderamente fácil este último recurso, por carácter y por educacion.

Receloso ya de por sí y retraido; con el apartamiento en que se le tenia de los negocios públicos y hasta del cariño de sus padres; sospechando no haber sido natural la desgracia, reciente aún, de su esposa la princesa Antonia, y viéndose rebajado ante la figura, entónces descollante, del favorito, objeto, así como del ódio, de la adulacion de casi todos, altos y bajos, ¿qué de extraño se enseñorearan de Fernando la astucia, el disimulo y aquella frialdad de corazon de que tanto se le acusa? Si toda la historia de aquel monarca rebosa de actos en que se muestran estas condiciones suyas, tambien podrian ponerse de manifiesto causas y causas que las provocaran, y habria mucho que discutir para echar la culpa

sobre los que la mereciesen; sobre el rey, si obedecía á su índole, ó sobre los que pudieron obligarle á dejarse llevar de ella.

La educacion vino despues á completar la obra de la naturaleza. Sus ayos y maestros, lo mismo que cuantos le rodeaban, llevados por sus deberes ó atraídos á su lado por ser, despues de todo, un sol que, más tarde ó más temprano, habia de entrar en la órbita que le marcaban su nacimiento y sus destinos, sufrían, como él, de los desdenes de la fortuna; y en sus lecciones y en su conducta le mostraban sólo caminos de ódio y de rencores, enseñándole, sin embargo, á ocultarlos á sus enemigos con las sombras de una hipocresía, disculpada por su situacion verdaderamente excepcional. No brillaban, además, por sus talentos y dejábanse arrastrar de sus pasiones, que aparecerían mezquinas al disfrazarse con un disimulo que ellos llamaban prudencia y resultaba falacia que habria de comunicarse á su egregio discípulo.

La educacion, pues, y la índole se unieron para formar á Fernando VII, cuya debilidad de carácter, ántes y despues de reinar, bien manifiesta, así en la causa del Escorial como en la entrega de la espada de Francisco I, no halló compensacion en condiciones de dulzura y espontaneidad que, ya que no un soberano capaz de regenerar la nacion, lo hiciese padre afectuoso y anhelante por la felicidad de sus vasallos.

Tenia espíritu de justicia que reveló en los períodos, por desgracia, breves, de plena libertad para ejercerla; la menor contrariedad le llevaba, sin embargo, al despotismo ó á la abyeccion, extremos que, segun las circunstancias, se explican por esa debilidad que acabamos de atribuirle y que hace tambien comprender el disimulo á que se creia obligado si habia de eludir, lo mismo que ántes el ódio y las intrigas de sus enemigos de la córte, las ambiciones, despues, y las severidades de Napoleon. Las cartas que éste cometió la indignidad de publicar al ver que le era negada por la suerte la conquista de la Península, ¿qué son sino apelacion de la fuerza que se hacia al jóven príncipe en el Escorial y en Bayona? Siendo ineficaz la resistencia, apeló D. Fernando al disimulo, á lo que hombres, despues, sin temor á compromisos ni peli-

gro alguno pudieron calificar muy cómodamente de cobarde resignacion.

El pueblo español contestó, sin embargo, al desvío de los padres del que tomó por su ídolo, á las persecuciones del privado y á los manejos de los partidos con un amor de que muy pocos monarcas han sido objeto, amor que le impidió ver los defectos de D. Fernando, y todo para, vengándole, vengarse á sí mismo de su propia humillacion.

Fué con la familia real á Francia D. José de Palafóx y Melcy, un exento de guardias, adicto acaloradísimo de Fernando, que habiendo tomado alguna parte en la revolucion de Aranjuez, con el tio Pedro quizás, su íntimo amigo el célebre conde del Montijo, fué, despues, de los que con el marqués de Castelar estuvo encargado de la custodia de Godoy en el castillo de Villaviciosa de Odon. No bien comprendió lo triste y difícil de la situacion en que habian colocado á su rey la inexperiencia propia y los consejos de sus más próximos servidores, se lanzó á discurrir caminos y á buscar recursos con que sacarle de ella. El de la fuga, desechado pocos dias ántes, fué el único que encontró; y se dedicó á procurárselo por sí y por sus amigos y compañeros con más actividad y celo, á lo visto, que sigilo y prudencia.

Oigámosle en una biografía suya inédita, cuyo autógrafo se nos ha proporcionado, produccion indubitable de su ingenio, así por la letra, que es bien conocida, como por el estilo que le caracterizaba:

«Quando S. M., dice, fué llevado á Bayona, marchó á
»Irun acompañado del conde de Belveder y negoció con su
»hermano D. Francisco, con el cónsul actual de Bayona
»Iparraguirre y con otros la libertad de S. M., disponiendo
»para ello paradas de caballos y gente desde las fronteras por
»la parte de Vera, Zumbilla, etc., en la direccion de Aragon
»hasta Zaragoza; y habiendo sido descubierto por Napoleon,
»fué buscado en Irun y perseguido por brigadas de gendar-
»mes que en todas direcciones por aquellos montes salieron
»á su alcance, cuya vigilancia supo burlar disfrazado atrave-
»sando sólo por medio de las tropas francesas que habia en
»Navarra, andando de noche sin guia ni conocimiento de

»caminos, siempre disfrazado, ayudado únicamente de la
 »fidelidad de los dignos párrocos de varios lugares y de otros
 »honrados vecinos que encontraba y á quienes interesaba
 »con solo el relato de la traicion y perfidia que Napoleon
 »estaba cometiendo en Bayona: al atravesar el cámino real
 »de Pamplona y á cuatro leguas no más de esta plaza, ya
 »ocupada por los franceses, fué sorprendido por un destaca-
 »mento bastante numeroso de caballería francesa á la sazón
 »que estaba informándose de un pobre anciano de la direc-
 »cion que podria tomar para el primer pueblo de Aragon, y
 »creyó entónces tocar á su última ruina porque como los
 »gendarmes le venian al alcance y tenia que detenerse mien-
 »tras pasaba aquella tropa, era más que probable que le al-
 »canzasen; pero quiso Dios que aquel buen anciano le sal-
 »vara haciéndole pasar por medio de un barranco y aprove-
 »char un claro que la columna formaba entre dos escuadro-
 »nes y dirigiéndole por una vereda extraviada le puso en
 »salvo, habiendo logrado tomar tan buena direccion, que sin
 »tropezar llegó á un pueblo de Aragon donde ya acabaron
 »sus sustos y compromisos.»

Puesto el rey en marcha para Valençay, aún se proyectó en Burdeos proporcionarle la fuga; pero la imprevision de los comerciantes encargados de fletar el buque donde habria de verificarse la hizo imposible, y hubo D. Fernando de continuar su viaje al histórico castillo, poco ántes adquirido por Talleyrand precisamente con dinero español, con el que dicen le habia Godoy enviado para hacerse perdonar su imprudente proclama de 6 de Setiembre de 1806.

Calificáronlo algunos de sus nuevos moradores de verdadero presidio; tan sombría era su fábrica, tan miserable el pueblo en que se levanta y tan árido y triste el campo que lo rodea. Hasta los habitantes les parecieron záfios, y feas y sucias las mujeres; exceptuando, sin embargo, la *castellana*, dama tan discreta y traviesa como linda, y las *damiselas* de que se les presentó rodeada, bando de inocentes palomas á los ojos de la juventud inexperta, y cebo que se arrojaba para descrédito y perdicion de nuestros príncipes, bastante precavidos, con todo, para no morderlo.

Pero se obedecia á un plan verdaderamente diabólico, ya fuera dirigido á matar los fueros de independendencia y los deseos de libertad en los egregios prisioneros, ya á corromperlos y mostrarlos luego al mundo indignos del amor y de las esperanzas de los españoles; y no se perdió ocasion de conseguirlo hasta convencerse los proyectistas y sus instrumentos ó cómplices de que era inútil su porfiada tarea de engaño y difamacion.

Se hicieron ir maestros de baile y de música, alguno de los cuales resultó ser un espía, todo para que, con pretexto de formar parejas, fueran dos de aquellas señoritas á las habitaciones de los príncipes; y se dispuso un teatro donde se representasen piezas francesas y españolas. A lo primero se ocurrió haciendo bailar á dos de la servidumbre real con don Fernando y D. Cárlos; y á lo segundo con una negativa rotunda que dejó desconcertados á los inventores de tales far-sas. Y no debe chocar aquel primer expediente, pero sí el que no se acudiese á él para evitar cualquier desaire en lo de las comedias españolas, porque tenemos á la vista una carta autógrafa de la princesa, primera mujer de Fernando VII, en que se ponen de manifiesto las aficiones en ese punto y los medios usados para satisfacerlas en la córte de España. Fué escrita en Aranjuez el 18 de Febrero de 1804 á una dama en el mismo idioma italiano y la ortografía con que la trasladamos á este escrito para dar más carácter al de su ilustre autora. Dice así en uno de sus interesantísimos párrafos: «Mi
»figuro secondo la vostra descrizione che il Carnevale a Car-
»tagena sia stato molto divertito dicono che a Madrid da mol-
»te anni non se sí era visto un simile tanti balli che si sono
»stati ma questo per me e lo stesso che niente giaché il nos-
»tro Carnevale e stato molto triste per tutto divertimento i
»d'ultimi giorni fussimo al quarto dell' Infante D. Cárlo a
»vedere una comedia rappresentata dalle sue genti figuratevi
»a me che sono abituata a vedere cose buone su veri teatri
»che mi parvero queste comedie ed un baletto che gli uomini
»facevano da donne cosa molto fredda... etc.»

La carta ofrece interés más vivo despues bajo el punto de vista de la vigilancia que, sin duda, se observaba en la córte

respecto á la princesa, regularmente por razon de la amistad, que se ha hecho histórica, de su familia con Inglaterra; pero refiriéndose á asuntos ajenos al presente escrito, hemos creído no deberla transcribir íntegra reservándola para otra ocasion más oportuna.

No es del caso tampoco, ni conduce á resultado alguno, el recordar ahora la vida que hacian los ilustres prisioneros en Valençay. La única libertad que disfrutaban era la de pasear por el parque del castillo y unos bosques próximos, pero siempre acompañados del duque de Benevento, ó del gobernador, personaje que sólo tiene parecido con aquel sir Hudson Lowe señalado por la Providencia para vengar á Fernando VII de la perfidia y crueldad de su apresador y tirano. Cualquiera comprenderá con ese dato y el conocimiento de la localidad, alguna de cuyas condiciones, la de su poblacion, hemos apuntado, la monotonía y tristeza de una existencia en que no cabian más excitaciones, para distraerla, que las de las noticias que subrepticamente pudieran recibirse de los acontecimientos que, cada dia más asombrosos, se sucedian en la patria. Pero llegaban tan rara vez y, áun entónces, tan desfiguradas, bien para que pasasen entre carceleros tan vigilantes, bien por la dificultad de interpretarlas en las siempre variadas formas en que habia necesidad de trasmitirlas, que sólo mucho despues de recibidas y comparándolas con las que allí se les daba, era posible juzgarlas en toda su verdad y proporciones.

Alguna visita, disfrazada con dirigirse á los de Benevento, recibieron los príncipes al poco tiempo de su arribo á Valençay; y la más importante, sin duda, fué la de la mujer y la cuñada del general Bellegarde, el *áulico* austriaco negociador del armisticio de Leoben.

En sus simpatías por D. Fernando ó en su inclinacion á la causa española, ocurrió á aquellas señoras la idea de proporcionar la fuga al rey, y se la propusieron al marqués de Ayerbe, que por ausencia del duque de San Carlos desempeñaba entónces las funciones de mayordomo mayor; pero ¿cómo admitir oferta que presentaba caracteres tan marcados de impremeditada y temeraria? «Temiendo que me quisieran vender, decia el marqués á un su amigo en carta que despues vió la

luz pública, no admití el partido.» É hizo perfectamente, porque ninguna garantía podían ofrecerle unas damas cuyo origen y conexiones eran más que suficiente motivo para ser espías, si, con efecto, iban de buena fé en su generosa resolución.

De modo que á los tres meses de los gravísimos sucesos de Bayona, decisivos para la suerte de la monarquía española y la de su representante legítimo en la dinastía borbónica, eran ya cinco las ocasiones en que se habia ideado la en algunas, si no en todas, difícilísima empresa de arrancarle de las garras de Napoleon, sin que llegara á intentarse por considerarla, á veces, inmotivada y, á veces, impracticable.

En la época de la última de esas ocasiones se recibió en Valençay la noticia de la campaña, gloriosísima para los españoles, de Bailén, y de la retirada subsiguiente de los ejércitos invasores á la márgen izquierda del Ebro, con el Intruso y su córte de franceses y afrancesados á la cabeza.

Cuando D. Fernando tuvo aquellas noticias, prorumpió, al decir del marqués, ántes citado, de Ayerbe, en aquel texto de David: *Pater meus et Mater mea dereliquerunt me, Dominus autem asumpsit me*, que se le oyó repetir por muchos dias. Y ese fué su único desahogo, porque la vigilancia de Benevento le hacia temer cualquier atropello, de hallarle enterado y regocijándose de los sucesos de España, tan favorables á su causa. Nunca era más necesario el disímulo; y no desmintió Fernando VII en aquella ocasion la fama que ya habia empezado á llevar de usarlo hábilmenté y que su madre fué la primera en esparcir por el mundo. Lo llevó á punto que el mismo Benevento, y con eso está dicho todo, le disculpó ante Napoleon que le acusaba de procurar su evasion de Valençay, alabando la dulzura y conformidad suya y de los Infantes, la facilidad con que se prestaban á cuanto se les proponia, el cuidado por que nadie de su comitiva se alejase del castillo, la bondad de su carácter y la solidez de sus principios. Hasta llegó D. Fernando á escribir á Napoleon suplicándole se pasara por Valençay para tener el gusto de verle; mas negóse á ello el nuevo César disculpándose con la precipitacion del viaje, prosiguiéndolo á París desde Nantes, donde habia tenido la conferencia con Talleyrand.

Si todavía se necesitaran más pruebas del esmero que se ponía en no provocar las iras de Napoleón, de quien, después de la tragedia del duque de Enghien, se temía cualquier atentado, y de cómo se procuraba apartar toda sospecha de connivencia con los españoles en los esfuerzos que hacían éstos para sacudir el yugo odioso que quería imponérselos, nos las suministraría este otro párrafo del escrito, tantas veces citado ya, del marqués de Ayerbe, que demuestra, á la vez, la profunda reserva que se habían impuesto, lo mismo que los regios huéspedes de Valençay, los servidores suyos de todas categorías. «Estaba mandado, dice, que nadie hablase de las cosas de la Península, ni manifestase vivos deseos de volver á ella, y eran tales el cuidado en ocultar las cartas y noticias que se recibían, y la unión y conformidad de ideas de toda la comitiva, que á pesar del continuo roce con la familia de Benevento, se guardó siempre el secreto más profundo. Así es que sin huir de los franceses huíamos de su confianza, y persuadidos de que estábamos rodeados de espías, nos recelábamos de todos sin aparentar recelos. Negábamos las noticias que sabíamos, y para deslumbrarlos más los acosábamos con preguntas sobre el estado de los asuntos de España. Lo que hay más de admirar es la conducta que observaron hasta los lacayos y cocineros, pues en diez meses no hubo una borrachera, una riña, un altercado, ni una queja de ningún individuo español de la comitiva.»

Y aquí realmente empieza la historia que nos hemos propuesto revelar, de dos proyectos formados en España para sacar á Fernando VII de su prisión, proyectos envueltos hasta ahora en el más hondo misterio.

Mejor que nuestras noticias los pondrán en claro los notables documentos archivados, según ya hemos dicho, en la riquísima colección que conserva el duque de Zaragoza, legadosle por su insigne padre que tuvo la fortuna de, importándole tanto, hallar quien se los guardara por todo el tiempo de su largo cautiverio, ocultos á la vista, aunque muy al alcance de los enemigos de su gloria.

III.

Cuando, derrotado el ejército español de Reserva en los campos de Tudela, se veía á los franceses asomar á las puertas de Zaragoza para ponerla sitio por segunda vez, y á la division Gazan, aunque vencida frente al Arrabal en el combate del 21 de Diciembre de 1808, estrechar el bloqueo que, como operacion preliminar se habian sus generales propuesto, bajaba por el Ebro una barca que se deslizó, desatendida de los enemigos, en las sombras de la noche.

Del cargamento de aquella barca se formaba, pocos dias despues en tierra, un corto convoy compuesto de tres mulos, encorvados bajo el peso de algunos cajones que, al parecer, debian llevarlo enorme. Dirigíalo un mozo tan ágil y resuelto como la generalidad de los de su oficio en aquella tierra clásica de los arrieros y espolistas, é iba caballero en el mulo de delante uno con todas las apariencias de hombre no hecho á tales trotes ni semejantes cabalgaduras. Lo comun de tales espectáculos en dias como aquellos, de desórden, y cuando se estaba verificando una emigracion numerosa de los pueblos amenazados de la invasion francesa, hicieron pasara inobservado el convoy, cuyo destino nadie hubiera podido ni remotamente presumir, áun conociendo su valiosa carga.

Su marcha no debió ser interrumpida hasta Lérida, al ménos, donde, en vez de seguir el camino trillado de Barcelona ó el de Tarragona, que entónces frecuentaban los alzados en armas por la causa nacional, hubo de tomar el angostísimo y accidentado de Francia por el valle superior del Segre. La gente allí, como toda la de la montaña, es levantisca; habia apellidado guerra desde que pudo descubrir los ambiciosos proyectos de Napoleon y sus traidoras artes,

reveladas en la ocupacion de las fortalezas de Barcelona y Figueras; y con el triunfo repetido del Bruch y los del Ordal y Gerona, héchose orgullosa, exigente y hasta suspicaz y atropelladora. Los mulos llegaron, con todo, á Oliana sin obstáculo alguno; siendo por primera vez detenidos en aquella villa, como nos lo va á decir en estilo cancilleresco y llano el siguiente curioso é importante papel que revela el origen y el destino de aquel misterioso convoy.

Dice así:

«Don Ignacio Martí y Vidal, escribano público por S. M. »(q. D. g.) del Juzgado Real ordinario de la ciudad de Barcelona y su distrito, residente en el dia en la de Urgel.= »Certifico: que entre los papeles de la Junta de Gobierno de »esta dicha ciudad de Urgel, que se me han puesto de manifiesto, se halla original del dia 21 de Enero de 1809, »dirigido á la misma por SS. EE. D. Tomás de Veri y don »Teodoro Reding, con motivo del depósito (que) se expresará, »de una porcion de dinero y otros efectos que conducia el »Oficial Real comisionado D. Ventura de Mariblan (Malibran »debe decir), y tambien la factura con el recibo á su continuacion, que firmaron á favor de dicha Junta, en cumplimiento del referido oficio de SS. EE. el Canónigo D. Pedro »Dachs y el Doctor D. José Estany, en la villa de Pons, »tambien originales, siendo á la letra, lo uno despues de lo »otro, como sigue: Enterado de cuanto V. S. me participa »en oficio de 13 de este mes, y hecho ya público el tránsito »de D. Ventura Malibran, cuya comision, por cierta y perentoria que fuese, queda frustrada por la publicidad; de »acuerdo con el Excmo. Sr. D. Tomás de Veri, Vocal y »Representante de la Junta Central Suprema, prevenimos »á V. S. que pasa á esa ciudad el presbítero D. Pedro Dachs, »Canónigo de Guissona, con escolta de tropa para recibir y »conducir á esta plaza los seis cajones de oro y de plata que »conducia Malibran; así como los papeles interceptados á »éste y los demás efectos, sean comestibles ú otros que se »hubiesen ocupado. Los entregará V. S., pues, al referido »Dachs, agregando á la escolta de tropa alguna de paisanos »de confianza, ó bien migueletes, que en su venida le salven

»de toda detencion por los somatenes. D. Ventura Malibran,
 »deteniéndose por ahora en esa ciudad, podrá escribirme sus
 »sucesos é intenciones, como el destino á donde desde *haí*
 »desea dirigirse; y remitiéndome el pliego por mano ó V. S.
 »recibirá por la misma mi contestacion á *cerca* de su marcha,
 »con seguridad de su persona, encargándome yo de dar aviso
 »de la novedad de su detencion á los jefes ó personas que lo
 »*embiaban* y que autorizaron su comision. Todos los papeles,
 »dinero, chocolate y demás efectos, conviene vengan en la
 »misma forma y disposicion que fueron encontrados. Dios
 »guarde á V. S. muchos años. Tarragona 21 de Enero de
 »1809.=Tomás de Veri.=Teodoro Reding.=A la Junta
 »particular de gobierno de Seo de Urgel.=Nota del dinero
 »que el Oficial Real comisionado D. *Bentura* Malibran deja en
 »poder de la Junta de la Seo de Urgel depositado hasta su
 »oportunidad: contenido en seis cajones con *espresion* de las
 »monedas de que se compone. A *saver*:

«CUÑO NUEVO.

»1.260	onzas de oro en doblo-		
	»nes de oro de á....	80	Rs. vn.
» 137	id. en medias onzas de		
	»oro de á.....	160	rs.
» 329	id. en onzas de id. en		
	»español.....	320	rs.
» 85 ³ / ₈	id. en especie de escu-		
	»dos de.....	40	rs.
» 7 ¹ / ₂	id. en durillos de.....	20	rs.

»Son 1.818 ⁷/₈ onzas de oro en las mo-
 »nedas *espresadas*.
 »6.389 pesos fuertes en plata
 »columnaria.»

«CUÑO VIEJO.

»	46	onzas cortadas antiguas		
		»de valor de.....	320	Rs. vn.
»	2	id. sin cortar.....	id.	id.
»	2	onzas en medias on-		
		»zas de.....	160	rs.
»	52 $\frac{1}{2}$	id. en doblones de....	80	rs.
»	31	id. en escudillos de....	40	rs.
»	192 $\frac{1}{2}$	id. en durillos.....	21 $\frac{1}{4}$	rs.»

«Urgel en Enero 12 de 1809. = Ventura Malibran. = Como
 »comisionados de los Excmos. SS. D. Tomás de *Vera*, re-
 »presentante de la Suprema Junta Central del Reino en este
 »Principado de Cataluña, y D. Teodoro Reding, Capitan y
 »Comandante general de esta provincia, y en vista y debido
 »cumplimiento de esta Ilma. Junta de Gobierno de la ciudad
 »de Urgel, los seis cajones de dinero que dejó en depósito se-
 »guro de esta Santa Iglesia Catedral D. Ventura Malibran, con
 »la cantidad y suma que contiene la factura de moneda que
 »precede firmada por el mismo, de la cual nos damos por en-
 »tregados, seguros de que es la misma en su género, número
 »y especie que quedó depositada en el dicho archivo-catedral
 »de cuatro llaves, de las cuales, dos han tenido dos señores
 »canónigos, y las otras dos dos, individuos locales de esta
 »Ilma. Junta, personas todas cuatro de la mayor graduacion
 »y confianza, segun que así se nos ha manifestado, y por no
 »retardar el despacho de nuestra comision en el recuento mo-
 »lesto de las monedas de dicha factura, y á más, damos por
 »recibidos de cuatro á seis durillos veinteres, que, liados en un
 »papelito, se pusieron en un saco de moneda de plata por el
 »expresado Malibran, dentro de uno de los cajones, por ser
 »partida que traia fuera de ellos; y, por último, hemos recibi-
 »do, y nos damos por entregados de otros tres cajones, los
 »dos forrados de *ule* negro, y otro más pequeño de madera,
 »sin forro, y todos clavados, que contienen chocolate; cuyos

»efectos y dinero forman todo el depósito de Malibran. Y para
»resguardo de dicha Ilma. Junta, que ha procurado tan pronto
»despacharnos, damos á continuacion de la factura original
»este resguardo y *recibo* que firmamos á favor de ella en esta
»hora de las once de la mañana, y dia veintisiete de Enero
»de mil ochocientos y nueve, en esta ciudad de Urgel, ha-
»biendo sacado copia simple de la dicha factura y de este re-
»cibo para nuestro gobierno: todo en cumplimiento de la
»órden de veintiuno del corriente del presente año, dada por
»sus Excelencias. = Pedro Dachs. = Doctor D. José Estany. =
»El Ilmo. Sr. Presidente y Junta de Gobierno de la ciudad y
»partido de Urgel, en vista del pedimento que antecede del
»Oficial Real D. Ventura Malibran, certifica constarle por ru-
»mores y relaciones populares que, con motivo de conducir el
»dicho Oficial Real á la villa de *Puicerdá* para un objeto muy
»interesante al Real servicio cuatro cajones de plata en pesos
»fuertes, dos de oro en varias especies, y tres de chocolate,
»en tres mulos, fué detenido á últimos del mes de Diciembre
»del año próximo pasado, en la villa de Oliana, por la justi-
»cia y Junta de Gobierno de la misma, por sospechas de la
»procedencia del dinero y extraccion *ácia* á la frontera, hasta
»que la Junta corregimental de la ciudad de Cervera, á que
»pertenece dicha villa de Oliana, acordase lo conveniente en
»vista de la representacion que le dirigió: Que habiendo dado
»cuenta de todo la dicha Junta corregimental al Excelentísimo
»señor Capitan General de este Ejército y Principado, el señor
»D. Teodoro Reding, por medio de su comisionado el señor
»D. José Estany, acordó el expresado señor Capitan General,
»en vista de los documentos que le manifestó el referido comi-
»sionado, despues de un maduro exámen, y de acuerdo con
»el Excmo. Sr. D. Tomás Veri, Representante de S. M., la
»Junta Central en este Principado de Cataluña, que no se pu-
»siese el menor embarazo á tan importante comision, y que la
»dicha Junta corregimental interpusiese todos los medios para
»adelantar al Comisionado en su empresa, en atencion á que
»venian corrientes todos los documentos, segun resulta del
»oficio original de fecha 5 de Enero último, que se presentó á
»esta Junta, y de que quedó copia certificada en el archivo:

» Que hallándose comisionado el referido Estany por los Exce-
» lentísimos Señores Representante y Capitan General de este
» Principado, para acompañar al dicho Malibrán á la villa de
» Puigcerdá con gente armada, igualmente los caudales que
» conducia, despues de haber sufrido algunos insultos al paso
» por el pueblo de Coll de Nargó, fué detenido tumultuariamen-
» te por el pueblo amotinado en la villa de Orgañá, intentando
» ásesinar al referido Malibrán, y abrir uno de los cajones de
» moneda que traia, segun se refiere en el oficio original que
» con fecha 9 del pasado Enero dirigió á esta dicha Junta el refe-
» rido comisionado, implorando su auxilio para poder continuar
» su viaje y contener á los pueblos que estaban alborotados:
» Que en su vista y de otro oficio del Excmo. Sr. D. José de
» Palafóx y Melci, Capitan general del reino de Aragon, en
» fecha 20 del pasado Diciembre, que desde Orgañá le acom-
» pañó el citado Comisionado; se acordó que en la mañana del
» 10 del mismo Enero pasase á dicha villa de Orgañá el Capitan
» de este tercio D. Gervasio Fonoll y Mages, vocal de la Junta,
» con 50 migueletes armados para auxiliar al Comisionado y
» Oficial Real, y ponerlos á cubierto de cualquier atropella-
» miento é insulto popular: Que habiendo llegado á esta ciu-
» dad en la tarde del 11 del mismo Enero los referidos comi-
» sionados y Oficial Real con la escolta que queda indicada
» sin haber sufrido el menor insulto en los pueblos de su trán-
» sito desde Orgañá á esta ciudad, sin embargo de hallarse las
» gentes amotinadas, se presentaron uno en pos de otro á esta
» Junta, para informarla del objeto de su comision y de los in-
» sultos que habian sufrido: Que concluida la declaracion que
» se tomó al citado D. Ventura Malibrán, dijo: que con mo-
» tivo de la detencion á que se le precisó en la villa de Oliana
» y demás ocurrido en su viaje, recelaba haberse hecho tan
» pública su comision ó, á lo ménos, su direccion con los cau-
» dales á Puigcerdá, que no dudaba habria tambien llegado su
» noticia á la frontera de Francia, y que por lo mismo concep-
» tuaba muy arriesgado el continuar su viaje hasta Puigcerdá
» con los caudales, rogando, en consecuencia, á esta junta tu-
» viesse á bien guardar en depósito los referidos caudales, á que
» accedió precediendo un formal recuento, depositándolos en la

»tarde del dia 12 del citado Enero en el archivo capitular de
»esta Santa Iglesia como paraje el más seguro y proporciona-
»do, segun resulta de las actas y acuerdos de esta junta que
»firmó el mismo Malibran: Que en este estado, en 13 del mis-
»mo Enero, dió esta junta parte de todo lo ocurrido al Exce-
»lentísimo Señor Capitan General de este Ejército y Principa-
»do para su noticia y conocimiento y con fecha del 16 al de
»Aragon, expresando que el caudal quedaba depositado en
»ésta á su disposicion, y que el expresado D. Ventura era en
»concepto de esta Junta digno de su confianza y de todo des-
»empeño. Que con oficio de 21 del citado mes los Excmos. Se-
»ñores D. Tomás de Veri y D. Teodoro Reding previnieron á
»esta Junta que habiéndose hecho público el tránsito del refe-
»rido D. Ventura, cuya comision por cierta y perentoria que
»fuese quedaba frustrada por la publicidad, entregase al pres-
»bítero D. Pedro Dachs, canónigo de Guisona, los seis cajones
»de oro y plata que conducia Malibran para llevarlos á la plaza
»de Tarragona: Que en debido cumplimiento del expresado
»oficio se hizo formal entrega por esta Junta á las once de la
»mañana de 27 del pasado Enero á los Sres. D. Pedro Dachs
»y D. José Estany, comisionados por sus Excelencias de los
»seis cajones de dinero y tres de chocolate que formaban todo
»el depósito de Malibran mediante el resguardo correspon-
»diente (que) firmaron á continuacion de la factura original que
»dejó á esta Junta el expresado Malibran y queda en esta se-
»cretaría. = Y para los fines que puedan convenir al dicho don
»Ventura Malibran se le libra la presente certificacion firma-
»da por el Ilmo. Señor Presidente y dos vocales y autorizada
»por el infrascrito secretario. En la ciudad de Urgel á 1.º de
»Marzo de 1809. = Francisco, Obispo, Presidente. = Manuel
»Escala, Canónigo. = Gregorio Morelló, Canónigo Magistral.
» = De acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno. = Dr. José
»Marquez, secretario. = Como es de ver de sus originales que
»quedan entre los dichos papeles que se conservan de la ex-
»presada Junta, de que doy fé, á que me remito. En cuyo
»testimonio á pedimento de dicho Sr. D. Ventura de Mali-
»bran, Intendente honorario de Provincia en comision, doy el
»presente en estas cuatro fojas de papel del real sello cuarto

»en la dicha ciudad de Urgel, corregimiento de Puigcerdá, en
 »el Principado de Cataluña á veinte y cuatro dias del mes de
 »Diciembre del año de mil ochocientos y trece=y demás
 »efectos.=Este añadido, y el enmendado: han vale.=El
 »testado por no vale.=En testimonio de verdad.=Ignacio
 Martí y Vidal.»

El manuscrito termina con las palabras siguientes, de letra, indudablemente, del general Palafóx y con su rúbrica, bien conocida: «Es copia literal.»

Tal es el precioso documento hasta ahora oculto en el archivo del duque de Zaragoza y que, en medio de su oscuridad, dice tanto del patriotismo de quien llevó el primero ese título glorioso. El que sin antecedente alguno lo lea y sin el conocimiento de las gestiones que nunca dejó el general Palafóx de hacer para conseguir la libertad de Fernando VII, no descifrará, de seguro, los conceptos misteriosos que ese papel encierra. Pero discurra sobre la significacion que pueden tener ciertas palabras que haya leído y que habrán excitado su curiosidad; remonte su imaginacion á aquella época y observe, con la memoria de los actos de patriotismo que ejecutaron en ella los españoles, los desvaríos, hasta quijotescos, á que se entregaron, y llegará á comprender que sólo á la empresa caballeresca de recobrar la persona del *deseado* monarca, iba dirigido el Sr. Malibran con la preciosa carga de sus mulos. ¿Qué comision, si no, puede ser esa que el general Reding y el centralista Veri calificaban de muy importante y dirigida á un objeto, que tambien se dice muy interesante, del real servicio? Encaminándose á Francia un agente de Palafóx, del que habia tenido que huir de Bayona, sospechado ya de buscar recursos y despues preparar medios para la fuga del rey, ¿á qué iria cargado de oro sino á sobornar las gentes que le custodiaban en Valençay?

La categoría, despues, de Malibran, su clase y destino, hacen improbable su eleccion para instrumento en un objeto criminal, para un atentado contra Napoleon, por ejemplo, ni para producir sublevaciones en Francia, los sólo fines á que pudiera destinarse tan importante suma, si es que, aun así, bastara para ellos.

Hay, pues, que convenir en lo fundado de nuestras presunciones de que Malibran y su convoy fueron enviados por Palafóx con el único objeto de sacar á Fernando VII de su encierro de Valençay.

Se conoce que servia el chocolate para desorientar á las gentes, haciéndolas suponer que los otros dos mulos llevaban carga como la que Malibran les mostraria en primer lugar; y si, como de los del soconusco, se hubiera dado la reseña de los cajones del dinero, es de suponer que ahora sabriamos á qué atenernos en ese punto.

El plan, sin embargo, no podia ser más descabellado; y, al fracasar en España, Malibran se salvó de un trance á todas luces funesto y desastroso. Pensar que tal convoy podia llegar incólume á un centro considerable de poblacion, á Tolosa ó Perpiñan, por ejemplo, donde el Comisionado, segun le llama el manuscrito, pudiera establecer la base de sus intrigas y operaciones, es el mayor de los absurdos. No mucho despues que Malibran, salió de Inglaterra con igual objeto un hombre apasionado de toda clase de aventuras, el coronel Kolli, experto en fingimientos para abrirse paso por entre ciudades extrañas cuajadas de policia y hasta por entre los ejércitos enemigos sin otras armas que el conocimiento de los idiomas y libras esterlinas, el oro inglés á que Napoleon atribuia todos sus reveses. Pero lo primero que hizo fué desembarazarse de todo estorbo y, reducido su tesoro á diamantes, presentarse en todas partes sin bultos ni equipajes que pudieran infundir la menor sospecha. A pesar de tantas precauciones, pagó su temeridad con una prision de cuatro años en la torre de Vincennes, costándole mucho, además, sincerarse con el Gobierno británico que le habia confiado mision tan delicada y peligrosa. Una policia vigilantísima espiaba á cuantos discurrían por Francia sin un objeto para todo el mundo evidente, sin traza alguna de inverosímil ni de doble; y, en vez de esperanzas de éxito, lo que debían abrigar los emprendedores era el convencimiento de que empeorarian la suerte del egregio cautivo. Lo que queria Napoleon eran motivos para hacer más y más estrecha la prision de D. Fernando ó quizás deshacerse de él; y nada podia servir á sus proyectos

mejor que una intentona de fuga de parte de los huéspedes de Talleyrand. Y la prueba está en que se trató de inducirlos á ella por falsos mensajeros, á quienes defraudó en sus artes el receloso y sutil talento del monarca español. Aún así, y ya que no por aquél, se buscó por un camino opuesto, por el de hacer manifiesta al mundo la repugnancia del rey á abandonar ocultamente el lugar de su destierro, el desacreditarle ante su pueblo, atribuyéndola, no á su habilidad, sino á la satisfaccion de su estado y al propósito de no volver al trono de sus mayores más que por la voluntad del grande emperador, su protector y amigo.

Terminado este capítulo y en camino ya para la imprenta, por haber resultado inútiles cuantas gestiones se habian hecho en Aragon y Cataluña para hallar un rastro siquiera del héroe de tan extraña aventura, una casualidad, felicísima para el autor de este escrito, le hizo encontrar en la Biblioteca Nacional, no papeles, como se figurará el lector por el momento, sino un empleado dignísimo de la misma, la persona, bien apreciable por cierto, del hijo del aquél, como veremos, valiente, desinteresado y novelesco personaje.

Se ha corrido, pues, el velo que cubria á un hombre que habrá excitado en el lector de este episodio histórico una curiosidad ardiente y las simpatías más vivas. El origen, las condiciones de carácter y la historia de D. Ventura Malibran, nos son perfectamente conocidos, y, con importantes datos, podemos publicar documentos que demostrarán, además, la mision que le fué confiada en Diciembre de 1808, y lo fundado de los que, de razonamientos nuestros, pasan á ser argumentos irrefutables, como apoyados, que se verán, en hechos y en escritos elocuentísimos.

D. Buenaventura Jacobo de Malibran habia nacido en Montluis, plaza, como todos saben, próxima á nuestra frontera, en la Cerdaña francesa. Era su familia una de las más ilustres del país, la de los marqueses de Leuville, que los revolucionarios franceses despojaron despues de sus cuantiosos bienes, dispersándola hasta hacerla desaparecer en el cadalso ó en la emigracion.

El único que se salvó fué el protagonista de esta historia,

que, por aquel tiempo, aparece ya sirviendo en la administracion española de las colonias americanas, como haremos ver inmediatamente en uno de esos escritos á que acabamos de referirnos. Su comportamiento allí le atrajo recompensas merecidas, y la consideracion y afecto de sus jefes, que no se cansan de elogiarle en sus comunicaciones y certificados; como en la Península siguió desde 1808 prestando en los ejércitos, particularmente en el primero que operaba en Cataluña, servicios tales que entónces y despues le valieron grandes distinciones de nuestro Gobierno y del de la restauracion de Francia. Establecido en Puigcerdá, á donde se le ve dirigirse con inclinacion marcada, por la proximidad, sin duda, á Montluis, proporcionó á los generales noticias sumamente útiles; en su servicio administrativo-militar fué incansable para procurar al ejército cuanto necesitara, y la direccion general de hospitales le dió repetidamente las gracias *por la prudencia, rectitud, celo y demás excelentes cualidades que atesoraba para el cuidado de los militares enfermos*. No rehuia jamás los peligros; por el contrario, los buscaba, con temeridad acaso; pues así como un certificado manifiesta haber sido Malibran herido en un combate naval contra los ingleses, otro dice que lo fué gravemente en la accion de Sallagosa el 29 de Octubre de 1810, á la vista puede decirse de las torres de su ciudad natal.

Obtuvo y desempeñó destinos que otro hubiera hecho lucrativos, así en la administracion colonial como en España, donde fué Comisario en el ejército, Contador principal de Granada despues, é Intendente de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; pero así como no parecia despreciar las distinciones honoríficas que le gustaba ostentar en el pecho, se mostró siempre tan desinteresado que no hay un sólo documento, de los que aún conserva su hijo, en que no resalte su desapro-pio y generosidad.

Se conoce que llevaba escritos el juicio que habria formado de los sucesos en que tomó parte y el de los hombres que conoció, pues tenia recomendado á su hijo D. Juan, el que hemos tenido la fortuna de conocer, el secreto sobre los papeles que le pertenecian hasta que el tiempo y la prudencia consin-

tieran su publicacion; pero en sus últimos dias, hácia 1842, por una de sus no raras excentricidades, quemó ocho legajos muy voluminosos, de los que sólo reducidos fragmentos pudo salvar mañosamente otro, el menor, de sus hijos.

Esos fragmentos son los que ha visto el autor de este escrito; pero con tal fortuna, que casi todos son de los referentes á la expedicion de D. Ventura Malibran en 1808, y han venido á demostrar lo fundado de los razonamientos anteriormente expuestos en cuanto al objeto, meritorio, si no prudente, de ella.

Hé aquí uno de esos documentos, el que nos hará ver, en primer lugar, qué persona era la á quien se confiaba mision tan peregrina y aventurada. Dice así:

«D. Francisco Tadeo Calomarde, Oficial mayor de la Secretaría del despacho universal de Indias, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, del consejo de S. M. y Secretario general de la Real órden Americana de Isabel la Católica.»

«Certifico que D. Ventura Malibran, Intendente de provincia, comisario ordenador de los Reales Ejércitos y administrador de Puigcerdá, fué comisionado en el año de mil setecientos ochenta y ocho por el Virrey de Santa Fé quando apenas habia cumplido veinte años de edad, para ir á las provincias del Choco para acopiar la Platina y remitirla á Cartagena. Lo que verificó á su costa y sin recompensa alguna.»

«Que en el mismo año se le confirió la expedicion de los negros que se destinaron á las referidas provincias, la que igualmente verificó á su costa y sin remuneracion, como lo acredita el oficio de Virrey de aquel Reyno, su fecha seis de Abril de mil setecientos ochenta y ocho, en el que se vé el acierto y desinterés con que desempeñó ambas comisiones.»

«Que en el año de mil setecientos nobenta y cuatro, prefiriendo los intereses del Real servicio á los propios, tomando aquéllos y dejando éstos, embarcados en la Balandra de la Real factoría (que consistian en seiscientos quintales de café), se dirigió á Puerto-Rico desde Santo Domingo con

»pliegos interesantes para aquella Isla, en cuyo intermedio le
»apresaron los enemigos el cargamento que tenia embarcado.»

»Que en el mismo año salvó de naufragio la Urca de
»S. M. Santa Librada, socorriéndola con su buque en la si-
»tuacion de haber barado el primero que se salvó, al paso
»que el suyo quedó muy maltratado por los abordages que
»sufrió de la Urca, á impulsos de la fuerte marejada; lo com-
»puso á su costa y lo abilitó en términos capaces de conducir
»las Pólvoras y demás pertrechos de Guerra que se remitieron
»de Puerto-Rico á Santo Domingo sin recibir el menor esti-
»pendio ni ayuda de costa por esta delicada é importante ex-
»pedicion, como lo era en tiempo de Guerra.»

»Que en el año próximo de mil setecientos nobenta y siete,
»viniendo de América en la fragata de S. M. Santa Elena
»tomó á su cargo la direccion de un cañon, á cuyo lado reci-
»bió dos heridas en la pierna y pié izquierdo, sin que éstas
»le hiciesen abandonar su puesto, en cuyo estado fué hecho
»prisionero por un navío y una fragata inglesa; y además de
»la total pérdida de sus equipages, sufrió la de ciento setenta
»y siete mil reales que trahia bajo partida de registro, que-
»dando reducido al estado que es consiguiente á esta des-
»gracia.»

»Que en mil setecientos nobenta y ocho, satisfecho S. M. de
»sus particulares méritos, distinguidos servicios y graves
»pérdidas experimentadas en utilidad de su Real persona, se
»dignó nombrarle Teniente Gobernador y Oficial Real de la
»provincia del Citará en el Chocó, que desempeñó hasta fin
»del año de mil ochocientos y seis que regresó con licencia á
»España, donde los ha continuado, y para que el expresado
»Malibrán haga constar estos servicios donde le combenga le
»doy la presente á su instancia, firmada de mi mano y seña-
»lada con el sello secreto de dicha secretaría universal de
»Indias. En Palacio á doce de Abril de mil ochocientos
»quinze. = *Francisco Tadeo de Calomarde.*»

Aunque de fecha anterior, existe otro certificado que adelanta más y donde ya aparece la comision á que se refiere este escrito, si no tan explícita como la que estamparemos despues, lo suficiente para confirmar la opinion ántes emitida

sobre el destino de los fondos sacados de Zaragoza en la difícil y crítica situación del principio de su segundo sitio. Hélo aquí:

«D. José de Texada y Ruiz, Oficial mayor de la Secretaría
 »del despacho universal de Indias, Secretario del Rey con
 »ejercicio de decretos del Consejo de S. M. y Regidor hono-
 »rario de la Heróica é Imperial villa y córte de Madrid, certi-
 »fico que por los libros, asientos y minutas que paran en los
 »archivos de la referida Secretaría universal, consta que don
 »Ventura Malibran desempeñó en el Virreynato de Santa Fé
 »varias comisiones acerca del descubrimiento, afirmacion y
 »laboreo de la Platina, muy importantes al Real servicio, en
 »premio de las cuales se dió orden de S. M. al Virrey D. Pe-
 »dro Mendinueta para que le colocase como merecia, y que
 »lo ejecutó nombrándole Oficial Real del Citará en el Chocó,
 »cuyo empleo desempeñó seis años con el mayor celo y exac-
 »titud hasta que en el de 1806 se restituyó á España, en don-
 »de hizo muy señalados servicios, por los que fué recompen-
 »sado con los honores de Comisario Ordenador de los Reales
 »Exércitos; que habiendo emprehendido en la guerra última
 »el sacar de Valençay á nuestro amado soberano, siguiendo
 »esta importantísima y delicada empresa con la anuencia y
 »consentimiento del gobierno y el auxilio de nuestros Ge-
 »nerales, como consta de sus certificaciones, fué premiado
 »su heróico valor y celo por la Junta central en 28 de Di-
 »ciembre de 1810, con los honores de Intendente de provin-
 »cia y el sueldo de 24.000 rs., como acredita el Real decreto
 »y título de su nombramiento; y finalmente, que calificados y
 »aprobados todos sus relevantes méritos y servicios, se sirvió
 »S. M. conferirle la administracion de la aduana de Puig-
 »cerdá en el principado de Cataluña, á peticion suya para que
 »descansase de sus anteriores fatigas, como todo resulta más
 »extensamente de los expedientes que se han tenido á la vista
 »y á los que en caso necesario me refiero; y para que conste
 »donde convenga doy á pedimento de la parte la presente fir-
 »mada de mi mano, autorizada y sellada con el sello secreto
 »de la referida Secretaría en Palacio á diez y ocho de Marzo
 »de mil ochocientos quince. = Como Secretario del Rey Nues-
 »tro Señor, *José de Tejada y Ruiz.*»

El documento, sin embargo, que revela, no sólo el cometido confiado al celo de Malibran, sino los pasos dados anteriormente por él y la parte que tomaron en su preparacion y se disponian, al parecer, á tomar en adelante ilustres personajes que ni mencionados se hallaban todavía en estas páginas, es el que facilitó á Malibran el general Palafóx á poco de haber éste vuelto á España de su estrecho encierro en la torre de Vincennes. En él se descubre, de un modo concluyente ya, el misterio en que, sin el feliz encuentro del hijo del señor Malibran, hubiera permanecido envuelto un servicio tan importante y meritorio. Dice así:

«D. José Rebolledo de Palafóx, Melci, Bermudez de Castro, Eril, Bardaxi, Borja, Moncayo, Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Gurrea, Urries y Marta, etc. Caballero de la ínclita orden de San Juan de Jerusalem, Comendador de Montachuelos en la de Calatrava, Regidor perpétuo de la M. N. M. L. I. C. y H. villa de Madrid, Académico honorario de la Real Academia de Valencia y de la de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza, Capitan general de los Reales Ejércitos y del Reyno de Aragon, Presidente de su Real Audiencia, etc., etc., etc. =Certifico: Que D. Ventura Malibran fué llamado por el señor Conde de Montijo para conducir á París pliegos á manos al Excmo. señor Duque de San Carlos con el objeto de formar un plan relativo á proporcionar la libertad á nuestro amado Soberano, la que habiéndola evacuado pasó á Valençay, y acordó con el señor Conde de la Campaña los medios para realizarlo, y habiéndose me presentado en Zaragoza, y comunicado el proyecto, le auxilié con cuantos medios juzgué oportunos para su pronto y buen éxito, entregándole para el efecto quarenta y un mil duros que busqué en veinte horas, con cuya cantidad me dijo habia suficiente, y embarcándose con ella por el Ebro, y llegado á Lérida fué detenido por el pueblo y la Junta, que viéndolo con una crecida cantidad de dinero hácia la frontera en unas circunstancias tan críticas, é ignorando el alto objeto á que iba destinado, le creyeron espía; y á no ser por el general Doile, que se hallaba en dicha ciudad, y garantizó á la Junta y pueblo de su conducta y persona, su suerte hubiese sido

»desgraciada, pudiendo lograr, por mediacion de dicho general, continuar su viaje, hasta que fué detenido y preso segunda vez en Oliana, sufriendo mil vejaciones, siendo por fin »sentenciado á muerte, por cuya razon y la de no ser víctima »de la barbarie popular se vió en la necesidad de descubrir á »las cabezas de motin su proyecto; por cuyos incidentes, y el »de hallarse el pueblo de Oliana inmediato á la frontera, le »manifestó el Conde de la Campaña convenia suspender por »entónces proyecto tan interesante por el estrépito que habia »causado; y habiendo hecho dicho Malibran las gestiones convenientes para el reintegro de los quarenta y un mil duros, »dejando su honor á cubierto, pasó á la Seo de Urgel á »plicar á la Junta, autoridad inmediata, se hiciese cargo de »dicha cantidad, de la que precedido el exacto recuento, hizo »la más escrupulosa entrega, cuyos hechos me constan. Y »para que pueda acreditar donde le convenga, y á su solicitud, doy la presente én Madrid á veinte y dos de Julio de »mil ochocientos catorce. = *Joséf de Palafóx y Melci.*»

Y no decimos más, porque harto elocuentes, muchísimo más que cuanto pudiéramos añadir, son los documentos que acabamos de hacer conocer á nuestros lectores.

En cuanto al principal, cuya publicacion es el objeto de este escrito en el presente capítulo, el que posee el Sr. Malibran es igual en su fondo al ya estampado, sin otra diferencia que las del encabezamiento y final, suscritos y autorizados en diversas fechas y por distintos notarios, como copias, que son, del original que debia existir en La Seo de Urgel; siendo anterior en cerca de cuatro años la existente en el archivo del duque de Zaragoza.

IV.

Si ocasion podia presentarse que ofreciera, ya que no probabilidades, algun asomo, y nada más, de esperanza de éxito, es la que vamos á revelar en este capítulo del presente escrito, ignorada hasta ahora como las anteriores que en él hemos mencionado. Un drama horrible que entraña todos los caractéres del romanticismo más calenturiento, impidió llegara esa ocasion á aprovecharse; circunstancia que añade al sentimiento de su malogro, el de la suerte infausta de los actores, víctimas de su patriotismo y de su acendrada lealtad.

El más ilustre de ellos, D. Pedro Jordan María de Urries, marqués de Ayerbe y Lierta, el mayordomo mayor interino del rey Fernando, el que en el capítulo II hemos citado, recibió en Abril de 1809 la órden de volver á España bajo pena de confiscacion de bienes, la misma que se imponia á otros varios de la servidumbre de S. M., el duque de Féria, el marqués de Guadalcázar, los Sres. Correa, Ramirez, Molina, Amézagga, Basadre, Cisternes, Artieda y, por fin, el célebre cura Ostolaza que tanto predicó y escribió, y tanto dió que hablar en Cádiz, dentro y fuera de las Córtes.

«Quál me quedaria con su lectura (la de la órden que se
»decia emanada del gobierno español) escribe el mismo Ayer-
»be en su carta tantas veces citada, figúreselo vuestra merced,
»amigo mio, que yo no sabré pintárselo. ¡Qué tropel de ideas
»tristísimas me asaltaron repentinamente! La consideracion de
»mi pobre familia, cuya ruina y proscripcion venia tácitamente
»firmada en el decreto; la escandalosa iniquidad de los que lo
»dictaron, la crueldad con que humillaban y afligian á aque-
»llos señores tan poco dignos por su clase como por su ino-
»cencia de este infame tratamiento, y más que todo, el verme

»precisado á dexar al rey, en quien hallé constantemente un
 »tierno amigo, que siempre me daba este nombre, y á quien
 »habia prometido acompañar hasta el sepulcro, hirieron de
 »tal modo mi imaginacion, que por largo rato estuve sin sen-
 »tido. Luego que pude busqué á Féria, Artieda y Amézaga,
 »que se quedaron trastornados con la noticia. Pero era preciso
 »dar parte á los amos, y yo, haciendo el mayor esfuerzo por
 »serenarme, pasé á ver á S. M. mientras Féria avisaba á su
 »hermano. Ya el Rey habia notado mi conmocion cuando el
 »infante D. Cárlos entraba en la sala. Refirióles la novedad,
 »y empieza una escena de llanto y desesperacion, más fácil de
 »concebirse que de expresarse. ¿Y quién podrá encarecer la
 »afliccion del infante D. Antonio cuando supo la amarga no-
 »ticia?»

«Cisternes habia sido su único consuelo en aquel destier-
 »ro: no se habia separado un sólo instante de su persona:
 »habia aprendido todas las labores de manos en que se ocupa-
 »ba S. A. por ayudarle en ellas, y en fin, era más que amigo,
 »y si es posible, más que hijo suyo. Considere vuestra merced
 »quál seria su desconsuelo en aquel lance. Yo sólo puedo
 »decir, que no bastando mis fuerzas á presenciarse por más
 »tiempo, tuve que salirme de la sala casi acongojado.»

«Pasé desde allí á concertar con D. Albergt los asuntos rela-
 »tivos al viaje, y el número de criados que debian quedarse.
 »No pude ménos en la exaltacion de mi cólera de echarle en
 »rostro su mala fé, y la perfidia de su trato en términos bien
 »claros y terminantes; pero él es tan poco delicado, que
 »no tuvo á bien darse por ofendido. Insté por que se queda-
 »ran Artieda, Ramirez, Ostolaza y Cisternes, sugetos que
 »ni son militares, ni tienen en España bienes que embargár-
 »seles. Mas él contestó diciendo que habian de ser personas
 »de inferior clase, y que justamente Artieda y Ostolaza ve-
 »nian ya nombrados entre los que debian partir. El Infante
 »D. Antonio pidió á Basadre, y tampoco se le dió gusto.
 »Quedáronse, pues, con el rey el Contador D. Antonio More-
 »no y Pedro Collado; con el Infante D. Cárlos D. Pedro
 »Moreno, y con el Infante D. Antonio, el barbero y un bar-
 »rendero, y además dos cocineros y tres lacayos.»

Conviene mucho conocer estos pormenores para estimar en su justo valor el carácter, en esta ocasion mezquino, del excelso emperador émulo de Carlomagno, y la justísima represalia con que seis años despues vengaba el cielo los atropellos cometidos con un príncipe que, no ofensas ni desaires siquiera, sino obsequios y hasta humillaciones habia dirigido al que no se cansaba de llamar su protector, buscando sin cesar su alianza política y áun de familia.

La entrada de los ejércitos franceses en España y la conducta observada con nuestra familia real son, en la historia de Napoleon, borrones que, como otros varios, no lograron lavar sus célebres declaraciones de Santa Elena, donde, despues de todo, sólo ideas estrechas le inspiraron el vencimiento y el despecho. Aquel talento portentoso se habia hecho para la accion en un mundo tan vasto como el que llegó á crearse en derredor suyo con ella; al eclipsársele su estrella y en el retiro y la soledad, le abandonó tambien la filosofía de que tantos alardes le gustaba hacer en la fortuna.

¿Por qué se quejaria el hombre á cuyo lado dejaban próceres y generales, filósofos y escritores, cuando él tan sólo acordaba á un infante de España la compañía del barbero suyo y de un barrendero?

Ayerbe, al salir de Valençay, se dirigió por Auch, donde se le detuvo varios dias, á Pamplona; fugándose de allí al valle del Roncal segun el manuscrito que vamos á copiar, á su casa por la carta á que nos hemos tantas veces referido «á tomar aliento, como en ella acaba diciendo, para emprender de nuevo cuantas fatigas fueren necesarias, y su Pátria y su Rey quisieren exigirle.»

Es indudable que el marqués de Ayerbe abrigaba en su pecho un corazon rebosando de lealtad y patriotismo, porque, fuese desde el seno de su familia, fuese desde la capital de Navarra, no hay duda en que se presentó en el Roncal al general D. Mariano de Renovales, uno de los más ilustres defensores de Zaragoza, que burlando la vigilancia de los que con otros muchos le llevaban prisionero á Francia, se habia puesto á la cabeza de una gran partida de patriotas en los altos valles de Aragon y de Navarra. Tan estrechamente

se unieron y asociáronse con tal calor para la ejecución del pensamiento que Ayerbe había concebido, que los veremos por mucho tiempo á los dos correr juntos cien aventuras hasta prepararla con el mayor número de probabilidades posible, siendo ella por sí tan difícil y arriesgada. El peligro, sin embargo, se presentó para Ayerbe, como para Malibran, donde ménos lo esperaban, y fracasó el proyecto de uno y otro por la insensatez y la violencia de los que más interés debían tener en que se llevase cumplidamente á cabo. Pero no anticipemos noticia alguna que arranque al manuscrito en cuestión la novedad y la importancia que, por el contrario, debemos hacer que brillen y sorprendan en cuanto dependa de nosotros.

El manuscrito contiene, como dice su título ó encabezamiento, las «Diligencias practicadas sobre la identidad de la »persona del Excmo. Sr. D. Pedro Jordan María de Urríes, »marqués de Ayerbe y Lierta, y traslación de sus huesos á »esta ciudad (Zaragoza). Año de 1815.»

Se conoce que debió pedirse al general Espoz y Mina alguna información sobre la muerte del marqués, porque la primera de las *diligencias* consiste en una contestación al oficio dirigido por el insigne guerrillero desde Sangüesa el 5 de Marzo de 1813 al alcalde de Lerin, D. Ambrosio Iguereco. Este respondió el 9 de aquel mismo mes que allí no se tenía noticia de tal muerte, ni constaba el nombre del prócer aragonés *en las partidas de defunción* (difusión dice) *de los cadáveres encontrados en su jurisdicción.* «Sólo había podido averiguar »que por el mes de Octubre del año de 1810 fueron encontra- »dos dos cadáveres desfigurados y en los huesos únicamente »enbultos en un montón de estiércol en un corral de don »Miguel Cabrera, sito cerca de la muga de Andosilla, que »denotaban ser personas de suposición por haber hallado en »dicho corral dos pares de estribos de madera, dos bocados »de freno de cavallería mular, dos sombreros anchos de los »que usan los manchegos, y un pasaporte todo hecho pedaci- »tos, que reunidos éstos se vió ser dado en la Coruña á 17 de »Septiembre del citado año de 810 por el Señor Renovales á »Josef Martin que pasaba de comisión á Navarra y Castilla.»

Nadie debió creer que uno de aquellos dos cadáveres pudiera ser el del marqués de Ayerbe, porque la segunda *diligencia* lleva la fecha de dos años despues, la del 22 de Enero de 1815. Pide en ella Ambrosio Nasarre, vecino de Zaragoza, que el conde de Ezpeleta (virey que era de Navarra) «se sirva mandar á qualquiera Escribano, que lo sea de S. M., que requerido que sea por el Exponente sin excusa y bajo la responsabilidad de su persona reciba y autorice las diligencias y deposiciones que sean necesarias al objeto,» que no es otro, como supondrán nuestros lectores, que «identificar los dos cadáveres que en el mes de Octubre de 1810 se hallaron embultos en un monton de fiemo, en un corral de D. Miguel Cabrera, término del lugar de Lerin; y en cuya parroquia están enterrados.»

El de Ezpeleta puso al pié con su firma: «Como se pide.»

En documento del dia siguiente 23 de Enero, pide el mismo Nasarre al provisor eclesiástico de Pamplona, y éste lo otorga, que se haga la exhumacion de los mencionados cadáveres, enterrados en Lerin, «á fin, dice la tercera *diligencia*, de hacerles los correspondientes officios, y sufragios, y trasladarlos á sus respectivas parroquias.»

Esto supone ya que el Nasarre sabia quiénes fueron en vida los dos muertos y hasta lo habria manifestado al provisor de la diócesis, aunque sólo verbalmente á lo visto, pues de otro modo no hubiera aquella autoridad permitido la exhumacion y ménos la entrega de los cadáveres al exponente. Y no tiene nada de extraño porque la *diligencia* cuarta aparece evacuada en Enero de 1812 y revela ya una gran parte del misterioso drama á que se refiere todo el protocolo. Vamos, por lo tanto, á copiarla íntegra.

Dice al márgen: «Pedimento de D. Felipe del Barrio, cura de Ezcaray, para tomarle declaracion al arriero Josef Gallo.»

Y continúa en lo ancho de la plana: «D. Felipe del Barrio y Gordoia, Presbítero, cura beneficiado en la iglesia parroquial de Santa María de Ezcaray, ante Vd. como más haya lugar en derecho averiguar el paradero de dos hombres que á últimos de Septiembre del año pasado de 1810, vinieron en mi compañía desde la Coruña hasta mi casa de Ezcaray,

» los que al parecer eran arrieros bien acomodados, el uno que
 » se llamaba tío Lorenzo, de edad de 40 á 50 años; y el otro
 » de 25 poco más ó ménos, y se llamaba Josef, los que trata-
 » ron con Josef Gallo de esta vecindad, para que los acompa-
 » ñase hasta lo interior de la Navarra á donde se encamina-
 » ban: Por lo que=A V. S. suplica se sirva mandar tomar
 » declaracion al referido Josef: *Primero*, si es cierto que dichos
 » dos hombres á los dos ó tres dias de su arribo á dicha mi
 » casa, salieron de ella en compañía de Francisco La-Camara,
 » vecino de Zorraquin, hasta el pueblo de Santurdejo, distante
 » una legua del de Ezcaray, en donde los encontró cuando
 » venia á buscarlos en órden de lo tratado anteriormente, y
 » que desde allí el referido Francisco se volvió á Ezcaray, y
 » el declarante los acompañó: *Segundo*, que diga y confiese
 » hasta dónde los acompañó y lo que sepa sobre su parade-
 » ro, etc.; todo lo cual á Vd. suplico y pido que á continua-
 » cion mande se me dé testimonio de la confesion de dicho
 » Josef, por ser justicia. Cenicero y Enero de 1812: Felipe
 » del Barrio y Gordoia.»=(Al márgen «Auto»)=Y continúa
 en el mismo renglon: «Como se pide: en este papel comun
 » bajo la reserva ordinaria; así por este su auto lo decretó,
 » mandó y firmó el Sr. Narciso Emperanza, Alcalde y Justicia
 » ordinaria de esta villa de Cenicero y su jurisdiccion en ella á
 » 29 dias del mes de Febrero de 1812 años de que yo el Escri-
 » bano doy fee.=Narciso Emperanza.»=(Al márgen «Notifi-
 cacion»)=«Ante mí Pedro Hermosilla=En dicha villa y
 » expresado dia, mes y año, yo el Escribano hice saver y no-
 » tifiqué el auto anterior á Josef Gallo en su persona doy fee=
 » Hermosilla.»=(Al márgen «Declaracion del arriero Josef
 Gallo»)=«En la villa de Cenicero á los 29 dias del mes de
 » Febrero de 1812 años, ante el Sr. Narciso Emperanza, Al-
 » calde y Justicia ordinaria de ella y su jurisdiccion, en cum-
 » plimiento de lo mandado en el auto anterior, pareció á de-
 » clarar Josef Gallo, vecino de esta villa, á el qual por ante
 » mí el Escribano tomó su merced y recibió juramento por
 » Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz en forma de dere-
 » cho para que so cargo de él diga la verdad en lo que la su-
 » piere y fuere preguntado, y habiéndola hecho el susodicho

»bien cumplidamente lo ofreció así y por el tenor de los ca-
»pítulos del anterior escrito dixo lo siguiente: =Al primer ca-
»pítulo dixo: Que por el tiempo que refiere el pedimento, los
»dos hombres que expresa la pregunta, el uno que oyó llamar-
»se tio Lorenzo y el otro Josef: á los dos ó tres dias que estu-
»vieron en la casa de D. Felipe Barrio en la villa de Ezca-
»ray, salieron de ella en compañía de Francisco La-Camara,
»vecino de Zorraquin, hasta el pueblo de Santurdejo, distan-
»te una legua del dicho de Ezcaray, en donde el testigo los
»encontró, pues iba á buscarlos á virtud del viage que ante-
»riormente tenían tratado, y que de allí dicho Francisco La-
»Camara se volvió para la de Ezcaray, y el declarante quedó
»en compañía de ellos. =A lo segundo *dixo*: Que en aquel
»mismo dia los acompañó á dichos tio Lorenzo y Josef hasta
»la villa de Azofra, donde durmieron aquella noche, y que al
»dia siguiente salieron de ella los tres juntos, y llegaron á
»esta villa siendo el medio dia, y salieron de ella, y fueron á
»dormir á la villa de Mendavia: Que al otro dia (siendo lunes)
»y le parece entrado el mes de Octubre, salieron para su viage
»que llevaban, sirviéndoles siempre de guia y criado, pues
»así lo habían tratado, y lo fué para la villa de San Martin,
»que yendo su camino delante se encontraron con dos solda-
»dos armados de acavallo, que no conoció á ninguno de ellos.
»y que éstos les dixeron que á dónde se iba, y les respondi-
»ron á cargar de Aceyte de Enebro, que entonces les pidieron
»los pasaportes, y el tio Lorenzo y el Josef cada uno enseña-
»ron el suyo, uno francés y otro español, que entonces dichos
»soldados empezaron á hechar ajos, tratándolos de traydores,
»que les dieron sus razones, y estando algo sosegados que el
»declarante el Josef, y el tio Lorenzo les dixeron si se los ofre-
»cia alguna cosa, que respondiendo dichos soldados que nó, si-
»guieron su camino, y habiendo andado como un quarto de
»hora, vieron como dichos soldados corriendo con sus cava-
»llos volvieron para ellos, y llegando donde estaban, les di-
»xeron alto ay, ajo, que entonces el declarante aquietándolos
»les dixo, que les dixeran si se les ofrecia alguna cosa, que
»les respondieron ajo, adelante, que si no te quito la tapa de
»los sesos, que anduvo un poco, y lo pusieron en la esquina

»de un Corral que allí habia, y á los dichos tío Lorenzo y
»Josef los entraron en dicho Corral, sin que él viese lo que
»hacian; que pasado un rato, todos salieron de él, diciendo
»los soldados que habian de ir á Calaorra, donde estaba un
»Comandante, que les hicieron seguir el camino, y en él
»contaron al declarante que en el Corral les habian quitado
»los dineros de las volsas, que habiendo andado como una
»legua, los pararon en otro Corral de la jurisdiccion de Lerin,
»y donde á todos tres les quitaron todo el dinero que llevaban
»hasta el que llevaban escondido, dichos Lorenzo y Josef, en
»los lomillos de sus cavallerías, y últimamente un relox, y
»que tratándolos de traydores, y enfurecidos atropellaron con
»sable en mano contra los dichos Lorenzo y Josef, tirándoles
»á cada uno de ellos una cuchillada, de la que caheron en
»tierra muertos: Que luego dixeron al declarante qué era de
»aquellos hombres, y les dixo, era un pobre arriero de Ceni-
»cero que andaba ganando su vida para mantener su pobre
»familia: que iba con los dos que allí estaban en tierra, á
»acompañarlos hasta Sangüesa; pues le habian dicho que por
»enseñarles le pagarian bien su viage y trabajo; que con esto
»se apaciguaron y dexaron la vida al declarante diciéndole
»que los otros eran traydores, que con esto se volvió en aquel
»dia para la villa de Sesma, con las mulas de dichos cadáve-
»res, donde contó el pasage á Ramon Morral en dicha de
»Sesma y que éste le dixo, y consoló para que no se aflixiese
»por nada, porque en este tiempo acontecian muchos lances
»como el que le contaba; que acabado de hablar le dixo que
»cenase, que no pudo hacerlo por lo asustado que se hallaba,
»que tomó una gícara de chocolate, y que saliendo de aquella
»villa, la cebada que habia hechado á su ganado, la quedó á
»deber á dicho Ramon, diciéndole le dexaba aquellas dos mu-
»las que eran de los cadáveres que le habia contado, para que
»las vendiesen, y del valor les hiciesen los oficios á que lle-
»gasen; que con esto se vino el declarante, en union del dicho
»Ramon, para la villa de Mendavia, pues le hizo el favor de
»acompañarle por lo intimidado en que se hallaba. Que es
»quanto puede declarar, y la verdad para el juramento hecho
»en que y esta su declaracion siéndole leida se afirmó, ratifi-

«có, expresó ser de edad de 29 años, y no firmó porque dixo
 »no saver, lo hizo su merced y yo el Escribano en fee de
 »ello.=Narciso Emperanza.=Ante mí, Pedro Hermosilla.=
 »Concuerta á la letra con las diligencias en razon, que origi-
 »nales por ahora quedan en mi poder, y oficio á que me re-
 »fiero, y en fee de ello, y lo mandado en el auto anterior yo
 »Pedro Hermosilla, Escribano del Número y Ayuntamiento
 »de esta villa de Cenicero y su jurisdicion doy el presente
 »que signo y firmo en estas tres ojas de papel comun, baxo
 »reserva ordinaria, por no haber llegado á la Administracion
 »de esta villa el sello correspondiente á 1.º de Marzo de
 »1812.=Pedro Hermosilla.»

Esta diligencia necesitaba otra complementaria que revelase los nombres de las víctimas de Lerin, sin lo cual el drama quedaba destituido del interés que precisamente habia de darle el conocimiento de la calidad y condiciones de ellas. Y, con efecto, aparece inmediatamente despues un certificado de D. Felipe Barrio, cura, como ya saben nuestros lectores, de Ezcaray y depositario de una gran parte, si no de todo el secreto que encerraba el viaje, hasta ahora inexplicable, de los que habia encomendado á la lealtad y á la direccion de José Gallo, el arriero de Santurdejo. Nadie podia tener mayor interés que el digno sacerdote en justificar su eleccion y las condiciones en que dejaba salir de su casa al prócer aragonés y su compañero de aventuras, comprometidos, á su sentir, en la arriesgadísima de alarmar los altos valles de Navarra y Huesca, recorridos ya para entónces por los valientes de Espoz y Mina que tenia en ellos su refugio más seguro en las grandes avenidas de sus enemigos los franceses.

Pero no anticipemos conceptos que distraigan de la lectura del documento que aquí tiene ya el carácter de urgente. Dice así:

«Certifico yo el Infrascripto Cura Párroco Beneficiado de
 »la Iglesia Parroquial de esta villa de Ezcaray, que el que
 »en esta declaracion, y pedimento que hace cabeza se dice
 »tio Lorenzo era el Sr. D. Pedro Jordan María de Urríes,
 »Marqués de Ayerve, porque me lo confió el Sr. Mariscal de
 »Campo D. Mariano Renovales en la Coruña á principios de

»Septiembre de 1810, encargándome que hasta esta mi casa
»lo cuidase y acompañase, y que desde ésta, procurase diri-
»girlo hasta su destino por el camino mejor, y con persona
»que yo conociese de providad. Me consta ser el dicho tío
»Lorenzo el Escmo. Sr. Marqués de Ayerve por confesion
»y confianza que él mismo me hizo en el camino, manifes-
»tándome que su objeto el alarmar los valles de Roncal y
»Salazar; en su compañía venia un jóven Capitan que decia-
»mos Josef, y segun se insinuaron conmigo era del Regimien-
»to de Osuna, y el tal emparentado con alguna casa de la
»Grandeza de España. No tengo duda alguna que el precita-
»do con el supuesto nombre de tío Lorenzo era como llevo
»dicho el Sr. Marqués de Ayerve, pues además de havérmelo
»confiado el mismo Señor en diversas ocurrencias en nuestro
»viage, y el Sr. Renovales quando me encargó lo cuidase,
»su fisonomía conviene con la que todos dicen ser del referi-
»do Señor; á saver, de una estatura de cinco piés poco más
»ó ménos; cara larga, y aoyada de viruelas, color vajo, nariz
»grande, y un poco torcida, y tomaba bastante rapé. El
»referido Señor Marqués y su compañero salieron de la Co-
»ruña en trage de arrieros, montados en dos mulas de aparejo
»redondo, y en este trage llegaron hasta esta mi casa, desde
»aquí, deseando que el Señor Marqués continuase su viage
»con alguna más comodidad se dispusieron lomillos, y unos
»estribos de madera, pero el vestido del Señor Marqués era
»el mismo que sacó de la Coruña de chaqueta parda de paño
»de Taraçona, y sombrero ancho, y chato: Que á pocos dias
»de haber salido de esta mi casa, se corrió la voz de que
»habian sido asesinados en el monte de Lerin por dos solda-
»dos montados, y que habiendo tomado algunas medidas para
»averiguar si era cierto el hecho, hallé que lo era en realidad,
»y que sus cadáveres se sepultaron en la Parroquial de Lerin,
»y que las mulas en que iban las dexó el arriero Josef Gallo
»en Sesma en poder de Ramon Morraz, con el objeto de que
»con su importe se les hicieran sufragios; la muerte se veri-
»ficó el 1.º de Octubre de 1810. Es todo lo que puedo decir
»en verdad y para que conste lo firmo en Ezcaray y Enero 28
»de 1812.—Felipe del Barrio y Gordoá.»

Y sigue un certificado del escribano de Ezcaray Basilio de Mata para la identificacion de la persona de D. Felipe del Barrio como tal párroco de Ezcaray. Declara despues «que
»hallando casualmente al D. Felipe en la villa de Prado-
»luengo distante tres leguas de esta de Ezcaray, al paso que
»venia de Búigos, y él de la Coruña, á donde me consta que
»fué hácia el mes de Julio ó Agosto de 1810, extrañando yo
»dos hombres que le acompañaban, vestidos de paño pardo
»y en trage como de arrieros, y observando se explicaban
»bien en su conversacion, la hice con D. Felipe, y éste en-
»tónces me confió vaxo sigilo que el uno era el Señor Mar-
»qués, y el otro un Capitan ú Oficial de graduacion, los
»quales le habia recomendado el Sr. D. Mariano Renova-
»les, para venir por este País, y que de él tomasen direccion
»al valle de Roncal á levantar la gente cuya comision
»trahian.»

No queda, pues, duda de que los asesinados en el monte de Lerin eran el marqués de Ayerbe y un oficial, cuyo nombre nadie sabe hasta ahora, si bien se le cree persona de calidad por su nacimiento y conexiones. Y cuantas diligencias siguen en el manuscrito sobre el reconocimiento del corral, teatro del sacrificio de aquellos dos mártires del patriotismo; el levantamiento de los cadáveres reducidos á esqueletos, con las camisas todavía que llevaban en vida, *con mangas de alba*, dicen los declarantes, y con las señales de haber tenido *tufa de pelo cortado á lo Tito*, algunos otros objetos esparcidos, como estribos, bocados, sombreros y pasaportes, roto el uno y entero el del tío Lorenzo; la declaracion del cirujano de Lerin D. Andrés Gonzalez certificando haber padecido muerte violenta los reconocidos en el corral, y el testimonio, por fin, de la exhumacion y entrega de los dos cadáveres al varias veces citado Sr. Nasarre; todos esos documentos, repetimos, muy importantes para la informacion á que sirven de gran esclarecimiento, pierden su interés al lado del que vamos á copiar inmediatamente, último del manuscrito y el que lo cierra con la revelacion completa y oficial del misterio en que hasta ahora se hallaba envuelto, para la historia, drama tan original como sangriento y doloroso.

Dice así:

«D. Mariano de Renovales, Mariscal de Campo de los Reales
 »Exércitos, etc., etc. = Certifico: Que hallándose el Excelentí-
 »mo Señor Marqués de Ayerve prisionero en Valençay con el
 »Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, fué conducido á la ciu-
 »dad de Pamplona por los franceses, en mil ochocientos nueve,
 »con el designio de que tomase partido por el Rey Josef, y con-
 »tribuyese por su parte á la pacificacion del reino de Aragon,
 »de que era natura, desde cuya ciudad fugó el expresado año
 »en trage de calesero, á tiempo que yo me hallaba mandando
 »en el valle de Roncal, y fué á presentarse á la Junta central
 »que residia en Sevilla en aquella época, y manifestó el plan
 »que tenia para sacar de la prision á S. M., el que adoptado
 »por dicha Junta, tuvo á bien comisionarlo para que realizase
 »dicho proyecto, y habiéndoseme presentado en Cataluña,
 »en 1810, para que le auxiliase, se dieron varios pasos al
 »efecto; pero noticiosos de que el Gobernador de Tarragona
 »se iba á echar sobre los intereses que conducia del Gobierno
 »para la empresa el bergantin de guerra el *Palomo*, nos vimos
 »en la precision de embarcarnos y seguir nuestro viage á
 »Cádiz, ya para dar cuenta al Gobierno, y ya para seguir otro
 »camino, como en efecto se verificó, realizando nuestra sali-
 »da para la Coruña en Junio de 1810, desde donde empre-
 »dió su marcha por tierra, llevando en su compañía á un Ca-
 »pitan llamado Wanastron, hácia mediados de Septiembre de
 »dicho año, y aunque llevaba pasaportes del Gobierno, tomó
 »allí otro mio vaxo el nombre de Lorenzo, cuyo apellido no
 »tengo presente, y salió en trage de arriero, en compañía de
 »D. Felipe de Barrio y Gordoia, Cura de Ezcaray, quien me
 »comunicó la desgraciada suerte que les habia cabido, despues
 »de tres meses y medio, hallándome yo en la costa de Canta-
 »bria, y que habian sido víctimas por el Rey y por la Patria
 »en el reino de Navarra, cerca de Lerin. En este intermedio
 »naufragó el bergantin *Palomo*, acosado en un fuerte tempo-
 »ral en el puerto de Vivero, reino de Galicia, pereció su tri-
 »pulacion y los intereses, documentos y demás que conducia;
 »y para que conste á los fines que convenga, doy ésta á soli-
 »citud de la Excelentísima Señora Marquesa de Ayerve. =

»En Madrid á 30 de Marzo de 1815.—Mariano de Renovales.»

¡Cuántos sacrificios del género del ofrecido por el marqués de Ayerbe á la lealtad y á la gratitud de su Señor, más que Monarca, amigo y compañero suyo de infortunio, no habrán quedado sin la recompensa siquiera de ser conocidos y admirados del mundo! La época era de hacer gala de patriotismo y del entusiasmo que despertaba, del delirio, de la embriaguez que producía el sólo nombre del jóven soberano, alzado sobre el pavés por encima de tantas desdichas como se le habian hecho sufrir, de tantas ignominias como con él habia devorado el pueblo español que, por lo mismo, miraba en él extasiado el escudo de su honra y el principio de su regeneracion. Como mil hazañas ejecutadas en la soledad y el desamparo de esas batallas, puede decirse personales, que se reñian en aquellos sitios de memoria perdurable que recuerdan los de Numancia y Calahorra, ó en los ásperos montes, abrigo muy antiguo de la independencía patria, ¡cuántas muestras no han quedado ignoradas de lealtad, ocultas por la modestia de los que las diéron ó por la envidia de los que no eran capaces de darlas! ¡De cuánto patriota no sabemos el ir y venir, como el de Ayerbe, con la misma abnegacion y corriendo iguales riesgos para no quedar rezagado en la arrebatada marcha de trabajos y sacrificios en que la nacion entera, unánime y resuelta, se comprometió hasta abismar al enemigo en los últimos términos del Atlántico!

En la mision generosa que se habia impuesto el marqués de Ayerbe intervino tambien uno de esos séres, hoy olvidados del mundo, si es que llegó á conocerlos, á apreciarlos en todo su valor y mérito. Junto á los papeles de que se trata en el presente escrito se encuentra otro, manuscrito tambien, de letra al parecer de la misma época de los anteriores y que se refiere al mismo asunto. Lo dejó sin firma una de esas personas á que acabamos de hacer alusion, incansable, por lo que en él se lee, en la tarea arriesgadísima de ir por todas partes levantando el espíritu público.

Lo daremos tal como se encuentra misteriosamente reservado y anónimo en el archivo del duque de Zaragoza.

«Relacion, así se titula, de las causas que ocurrieron en el
»asesinato que se hizo en la muerte del Sr. Marqués de
»Ayerbe.»

Y dice lo siguiente: «Por el mes de Agosto 1810, á virtud
»de comision que me confió el Gobierno en la ciudad de Ca-
»diz, pasé á la de la Coruña á las órdenes del General Reno-
»váles á continuar las referidas comisiones que habia obteni-
»do en la ciudad de Zaragoza á las órdenes del Excmo. señor
»D. Josef Palafóx en aquella tuve noticia, se hallaba el dicho
»Sr. Marqués de Ayerbe, y en su consecuencia pasé á visi-
»tarle y aquél le manifestó que por la confianza que de este
»tenia, era indispensable le acompañase para evacuar cierta
»comision que dicho Gobierno tenia reservado, siendo indis-
»pensable su compañía, como á buen práctico y largo conoci-
»miento que de todo aquel terreno tenia el exponente: le con-
»testó el que representa esta instruccion, deseava complacerle,
»pero no podia servirle respecto la urgencia con despachar su
»comision personal: por esta imposibilidad habló el referido
»Sr. Marqués con el expresado General Renováles, y para
»que no se demorase la comision de aquel, en lugar del expo-
»nente, le confió le acompañase un Cura Párroco de la villa
»de Azcaray llamado D. Felipe Barrio: el exponente salió de
»la Coruña á su comision sobre unos cuatro dias despues de
»haberlo verificado el Marqués con aquella compañía; y de-
»seoso de saver el rumbo y camino que habia tomado, pasó
»por dicho lugar de aquel Párroco, halló á este en su casa y
»le informó que dicho Sr. Marqués habia salido ya de aquel
»pueblo disfrazado en compañía de un hombre natural de Ce-
»nizeros que con sus borricos continuaron su camino: el ex-
»ponente con el deseo y cuidado que tenia por saver el cami-
»no que llevaba el Marqués, siguiendo su camino, se informó
»de varios Alcaldes de aquellos pueblos, y tambien en todos
»los pasos que tiene en toda aquella parte el rio Ebro, y no
»pudo adquirir noticia alguna del paradero de aquel ni del
»hombre que le iba acompañando: en este estado, insistiendo
»en el mismo deseo de apurar el paradero de aquel y por el
»mismo encargo particular que le habia hecho dicho Sr. Ge-
»neral Renováles, pasó el exponente al valle Roncal, á la

» casa donde positivamente sabia devia haber hecho mansion
» el Marqués, y le informaron no se havia presentado hasta
» aquel dia, ni savian de su paradero: evacuada que fué dicha
» mi comision y entregada á toda satisfaccion al expresado se-
» ñor General Renováles, instruido éste por mí de ignorar el
» paradero del Marqués, pues que á vuelta de ella estuvo el
» exponente por segunda vez en la casa del referido Cura Pár-
» roco, ratificándose éste no havia podido saver más del para-
» dero de aquel ni era fácil pareciese, porque el hombre que
» le hiva acompañando hacia algunos dias se le habia presen-
» tado y echo relacion haberle salido en el camino que está
» entre Miranda y Lerin, dos soldados de caballería, les pidieron
» los pasaportes, y vistos, no se contentaron con esto, pidie-
» ron el dinero que llevaban, y pareciéndoles muy poco, regis-
» traron é hicieron pedazos las jalmas de los borricos, donde
» hallaron una gran cantidad de monedas de oro; y que no
» contentos los soldados con este hallazgo, trataron y realiza-
» ron no solamente la muerte del referido Sr. Marqués, si que
» tambien de otra persona que hiva en compañía de éste y
» cuyo asesinato habia ocurrido el 1.º ó 2 de Octubre del mis-
» mo año de 1810, y que dicho arriero, segun su relacion ha-
» bia salvado su vida con sus muchos ruegos, lloros y súplicas;
» todo ello segun relacion de éste al referido Cura queda ma-
» nifestado; el exponente instruido de esta relacion de aquel
» Párroco, la trasladó acto continuo á noticia de su General
» D. Mariano Renováles, para que en el asunto se tomasen
» las providencias que fuesen conducentes, á poco tiempo ha-
» biendo pasado á la ciudad de Calhaorra, tratando de varias
» conversaciones con un tal Andrés, que ignoro su apellido,
» se habló de lo ocurrido con el expresado Marqués, y este
» me dixo pocos dias antes que dices de haber sucedido la
» desgracia llegaron aquí dos soldados de á caballo, y me pi-
» dieron quatro duros, y en los dias que citas lo ocurrido vol-
» vieron á esta ciudad y me devolvieron los quatro duros, cam-
» biaron algunas monedas de oro, y desaparecieron de ésta se
» puede sospechar que sean estos, le dije, callemos y á su
» tiempo veremos, es quanto devo y puedo decir en el parti-
» cular.»

Y aquí termina este papel, que no deja de ofrecer interés, pues que confirma las noticias anteriores y aún las amplifica por la estancia de su autor en Calahorra.

Cuando se remonta al estudio de aquella época, verdaderamente de hierro, y se somete á un análisis la composición de las guerrillas españolas, piérdese uno en las dudas que le asaltan sobre la conveniencia de esa clase de fuerzas populares. Es necesario convencerse de la verdad de los grandes servicios que prestaron á la patria en su combinación ó amalgama con los ejércitos regulares, nacionales ó aliados, para aceptarlas como buenas y aún admirarlas. Porque, aún sin otras cualidades, revelan tal virilidad en el cuerpo general de la nación, tanta abnegación y tanta energía en sus miembros, virtudes de tan varia naturaleza, militares y cívicas, que se acaba por enorgullecerse uno de pertenecer á esa raza de héroes, siquiera hayan de declararse parecidos á los de las más remotas edades por su rudeza y su afición á la vida léstrica, esencialmente primitivas, por aquel espíritu de venganza, no sabemos si ibero ó arábigo, y la inclinación, por fin, á imponerse á todo el mundo, amigo ó contrario, antigua también como el corazón y la fuerza.

Pero hay que establecer grandes diferencias entre las guerrillas, primero, y los guerrilleros; entre los mismos guerrilleros después, y entre los guerrilleros sujetos ó no á una autoridad superior dotada de la fuerza necesaria, por supuesto, para hacerse respetar. Y entonces, y sólo á favor de un estudio detenido y concienzudo, deja de abominarse de un estado militar en que pueden tener lugar violencias como las ejercidas con Malibran ó crímenes tan horribles como el cometido en la persona del noble y leal marqués de Ayerbe.

V.

Aquí en rigor debiera concluir este trabajo, dirigido á publicar documentos tan curiosos como los trascritos anteriormente en él, si no consideráramos como oportuno y útil completarlo con el exámen de otro libro aquí citado y que, una vez leído con atención, ha de echar por tierra algunas de las opiniones que se han extendido por el mundo, altamente ofensivas á la reputacion de Fernando VII. ¡Harto asendereado sale en los escritos de sus contemporáneos el tan debatido monarca, para que no le concedamos, exentos ya de toda pasion, la justicia que merezcan sus actos buenos ó malos, acertados ó erróneos!

Nos referimos al libro del Baron Kolli, que recuerda, ya lo hemos dicho, el proyecto que, para sacar á Fernando de su encierro, acarició el gobierno de la Gran Bretaña, confiándolo á aquel ilustre aventurero, provisto largamente de recursos, con inteligencias en Francia, y el ayuda posible de las escuadras de su nacion.

Conocido, sin embargo, de tantos, y para no desnaturalizar el presente escrito, dedicado, segun acabamos de decir, á la presentacion de datos hasta ahora ignorados, más que á narrar las desventuras del célebre coronel inglés, nos proponemos discutir la conducta del monarca cuya libertad intentó tan temeraria como caballerosamente.

Admitidas por el duque de Kent y el Gobierno inglés sus ofertas de apoderarse de la persona de Fernando VII y conducirlo á la escuadra del Estrecho, de donde podria trasladarse á España, el baron Kolli se embarcó en Plymonth el 28 de Febrero de 1810, provisto de sellos, estampillas, pasaportes, itinerarios, de cuantos documentos franceses habian de franquearle el paso por el Imperio. Llevaba, además, las

cartas reales y los documentos justificativos que consideró necesarios para que el ilustre prisionero de Valençay diese crédito á su mision y confiara en él para aventurarse á paso tan grave como el de sustraerse á la vigilancia de sus carceleros.

Despues de mil contrariedades que el mar le opuso en estacion tan borrascosa, el Baron tomaba tierra la noche del 9 al 10 de Marzo, en la bahía de Quiberon, con un tal Albert de Saint B..... á quien habia conocido en Anveres, y que muy pronto habria de separársele por falta de salud ó de buen deseo, y volvérsele á reunir en París, pero defraudando ya las grandes esperanzas que por su celo, su actividad y abnegacion anteriores le habia hecho concebir para aquella nueva y peligrosísima empresa

Uno de sus primeros cuidados, él mismo lo dice, fué el de discurrir por las inmediaciones de Valençay, para reconocer el lado más accesible del parque, y las ventanas de la pequeña habitacion del rey. Así logró fijar su plan para cuando reuniera los demás elementos que le eran necesarios, y pudo luego trasladarse á París para mejor procurárselos. Pero cuando ya tenia el dinero disponible en especie, habia dirigido los caballos á Orleans, y á Tours una berlina que desorientase á la policia sobre el camino que habia de seguir con el rey, y *miraba con la mayor seguridad acercarse el momento decisivo*, se vió sorprendido en su pequeña vivienda é inmediatamente trasladado á la presencia del celeberrimo duque de Otranto, y luego al torreón de Vincennes, mudo testigo de la agonía de tantos y tantos mártires entónces de la lealtad monárquica. Allí conoció á los generales Blake, Zayas, Lardizábal, O'Donnell y Palafox, «aquel Gonzalo moderno, dice, terror de los guerreros, entónces menos generosos que los moros, y no ménos extraviados por el fanatismo político; Palafox, el valiente defensor de Zaragoza,» y á otros varios patriotas españoles encerrados en los más inmundos calabozos, en venganza de los rudos escarmientos por su valor y constancia aplicados á la furia francesa, hasta entónces incontrastable.

La estancia de Kolli en la funesta torre duró cerca de

cuatro años, desde el 24 de Marzo de 1810 al 7 de Febrero de 1814 en que fué llevado á Saumur, dónde permaneció hasta el 16 de Abril siguiente, dia de su libertad con aquellos mismos, O'Donnell, y Lardizábal que habia conocido ántes, y Miranda, Romrée, Marcó del Pont, Mina el jóven, Abad, Camino, Vargas y muchos otros ilustres franceses y alemanes, prisioneros, como nuestros compatriotas, de las armas imperiales ó víctimas del espíritu vengativo y del despotismo de Napoleon.

No es, sin embargo, la historia de los infortunios de Kolli lo que nos importa ahora; es la de la negra intriga á que dió lugar su prision contra el cautivo de Valençay, el tan deseado rey de los españoles.

Se confesó tan pronto, cual vulgarmente se dice, que, al prenderle, ántes de sufrir el interrogatorio á que lo hubo de someter el jefe de la policía imperial en París, manifestó paladinamente al esbirro encargado del registro de la casa que habitaba en el bosque de Vincennes, su nombre, su calidad y la mision que se le habia confiado. «Yo he sido enviado, le »dijo, por el gobierno británico á libertar á S. M. C. Fernando VII, Rey de España y de las Indias, víctima de la usurpacion y del despotismo de Bonaparte y su prisionero en »Valençay.» Esta declaracion que alejaba de Kolli la sospecha de un crimen á que pudiera atribuirse su presencia en Francia, sospecha á que quizás debió el ser delatado por la persona que le inspiraba mayor confianza, despertó en el Gobierno imperial la idea de utilizarla contra la persona misma por quien parecia su autor buscar un sacrificio tan ruidoso como espontáneo y noble. Y Kolli fué, puede decirse, enterrado en vida en un calabozo hondo y lóbrego del castillo de Vincennes, y se inventó otro Kolli con su nombre y título nobiliario, con los mismos papeles que se le habian cogido, justificantes irreprochables de la mision que llevaba, y con todas las luces y noticias que dejó recoger al astuto Fouché de su hábil interrogatorio al, entónces, torpe y quijotesco inglés.

El supuesto baron se presentaba, con efecto, en Valençay el 6 de Abril, esto es, á los trece dias de haber sido preso el verdadero. Se conoce que no queria darse tiempo al descubri-

miento de la intriga, y se ponía en ejecución inmediatamente de urdida. Conocida la afición del infante D. Antonio á las labores de manos, el pretendido Kolli, fingiéndose tornero, logra acercársele y, despues, hablarle del proyecto que allí representaba llevar; mas no así al Rey, á quien, por más que lo procura, no consigue ver siquiera.

Y de esto, y de la denuncia del supuesto proyecto de rapto, y de una carta que se inventa ó no se inventa, pero que, de todos modos, no significaria nada en caso tan extraordinario, se forma en París un proceso que se publica en el periódico oficial del imperio; y algunos españoles, por afrancesados ó por enemigos de Fernando, se valen de eso para echar sobre él cuantos borrones pueden acumular el ódio ó la pasión política.

Pero decimos nosotros: «lo que los imparciales vemos como torpe enredo que el más miope descubre en el exámen de esa misma publicacion infame llena de inexactitudes, de errores y contradicciones, ¿no lo descubriría ó lo temería, al ménos, un hombre tan astuto, tan suspicaz y receloso como Fernando VII? Y, descubierto ó presumido, ¿qué le tocaba hacer al desventurado príncipe, temeroso de la perfidia de Napoleon, ejemplo vivo de ella desde su fatal viaje á Bayona, y ante tantos otros como habia visto de la crueldad y de las ambiciones del *grande hombre*; qué le tocaba hacer, repetimos, sino fingir la indignacion que se le atribuye y redoblar las protestas de sumision y de afecto con cuyo recuerdo tanto se le quiere rebajar en el concepto de sus vasallos y compatriotas?

Dice un libro, el más autorizado contra Fernando y que se atribuye á D. Estanislao de Cosca Bayo: «Colly permaneció »encerrado en Vincennes hasta la caida de Napoleon, en »cuya época pasó á España y obtuvo de Fernando un privilegio para introducir harina en la isla de Cuba con bandera »extranjera bajo la condicion de que desfigurase el hecho, »en la parte que tocaba al rey, en las Memorias que despues »publicó en Francia. Aquí un agente de policía descuella al »lado del monarca denunciador del que juzga venido á libertarle.»

Para que se comprenda el poco peso que tiene este cargo,

no hay sino reflexionar, y esto lo haria Fernando, que no tenia nada de tonto, y lo habrán hecho los lectores de la «Historia de la vida y reinado» de aquel soberano que lo contiene; no hay, repetimos, sino fijarse en que cuanto pudiera exponer Kolly sobre las escenas de Valençay al presentarse allí su homónimo, habria de recibirse por el público con la sospecha de que, no habiéndolas presenciado, podrian ser una pura invencion suya, siéndole, por lo tanto, necesario aducir pruebas como las que estampa en su libro, no poco ofensivas, algunas, para los que se prestaron á facilitarlas en sus escritos ó declaraciones.

El Sr. Bayo prefiere dar crédito al *Moniteur* de 1810, á pesar de lo burdo de la trama urdida en sus columnas para inducir á los españoles al desprecio de su soberano; y lo copia de las Memorias de Nellerto, aquel canónigo Llorente, servidor humilde de Godoy y afrancesado despues, que no aprecia en su obra más documentos que los dirigidos á desacreditar á los españoles más leales, y los que puedan disculpar su apostasía política.

¿Qué se queria? ¿Lo que buscaban Fouché y Savary y, sirviéndose de ellos, el emperador Napoleon? ¿Se hubiera tenido por rasgo de verdadero carácter, por acto generoso y hábil, el de aceptar los servicios de un impostor para caer en las redes de la policia imperial y parar en la torre, ya que no en los fosos de Vincennes, de tan funesta recordacion para todo miembro de una familia soberana? Hubiérase entónces gritado «¡Al torpe, al mentecato!» que comprometia con sus sandeces á un pueblo admirable por su lealtad, huérfano así, y desarmado en la lucha generosa que sostenia.

Que, como nosotros, lo pensó la mayoría de los españoles, lo demuestra un papel que tenemos á la vista y refleja la opinion que, aún desconociéndose los hilos de tan negra intriga, se formó al parecer en el *Moniteur* las noticias á que nos venimos refiriendo. «El suceso Kolly, dice en uno de sus párrafos, tiene muchos visos de fabuloso; será cierta su primera parte, esto es, que lleno de nobles sentimientos intentaria libertar á Fernando de sus prisiones; pero ¿dónde cabe que Fernando delatase á quien se disponia á ser su libertador? ¿Y

» quiere hacernos creer Bonaparte, que Fernando obrase tan
 » vilmente contra un héroe como Kolli, contra una persona
 » de tan nobles sentimientos, y de un alma tan superior? No,
 » no es posible. O fué todo trama inicua suya y de sus satéli-
 » tes de España para presentar delincuente á los ojos de la
 » nacion á Fernando, ó efectivamente Kolli emprendió la he-
 » róica obra y por uno de aquellos casuales accidentes fué des-
 » cubierto: de cualquier modo que sea, nosotros no sabemos
 » más en este punto que lo que sus periódicos nos han con-
 » tado: ¿luego qué seguridad hay de este hecho? ¿Y por qué
 » humana razon dándola por cierto se ha de suponer de modo
 » alguno delincuente á quien nos consta su noble y alentado
 » corazon, sus patrióticos y firmes sentimientos, sus miras
 » en favor de su desgraciado reino, y, en una palabra, su ca-
 » rácter, que sólo cedió á la ciega obediencia de su augusto
 » padre?»

Y lo que en ese papel, que por sus reimpressiones revela lo en boga que estuvo, se trasluce en las discusiones de las Córtes y en todos los periódicos del tiempo; el recelo con que se acogieron en España las falsas declaraciones del *Moniteur*, estampadas en despique de los reveses que los españoles hacian experimentar á Napoleon en los campos de batalla.

Y esta última idea nos lleva á otra de distinta índole, tambien sacada á luz en varios é importantes escritos de la época y debatida entónces y despues con juicios muy diversos, segun el criterio y el partido político de sus autores. Nos referimos á lo de si el cautiverio del monarca fué ó no prevechoso á la defensa nacional.

Nosotros lo consideramos como sumamente útil; más aún, como decisivo para el éxito de la guerra de la Independencia. Veamos si logramos demostrarlo.

Una de las causas más influyentes para el levantamiento de los españoles contra Napoleon fué, á no dudarlo, el conocimiento de la perfidia usada con el jóven é inexperto soberano al conducirlo á Bayona. Los pretextos elegidos y las artes que se pusieron en juego, sublevaron el sentimiento de nuestro pueblo hasta hacerle romper en el grito de independencia que, repetido por los ámbitos de la Península, gene-

ral, unísono y rebosando de ira en todos ellos, produjo la resolución, también unánime, de nuestros compatriotas y, con ella, la ruina del coloso. Él mismo lo decía después en Santa Elena. «Esa desgraciada guerra de España me ha perdido; »ha dividido mis fuerzas, multiplicado mis esfuerzos, atacado »mi moralidad.... Los españoles despreciaron su interés pa- »ra sólo ocuparse de la injuria; se indignaron á la idea de la »ofensa, se sublevaron á la vista de la fuerza, y todos corrie- »ron á las armas. Los españoles en masa se condujeron co- »mo un hombre de honor.»

¿Hubiera sucedido otro tanto presente el rey y dirigiendo una resistencia, cuyo éxito no se debe, ciertamente, á la unidad del mando en los momentos de iniciarse la lucha, los decisivos, sin duda alguna, para su continuación tan porfiada y gloriosa?

El ejemplo de los reyes de Nápoles y Portugal habría, así lo creemos, contagiado á Fernando como inficionó á la corte de su padre, puesta ya en movimiento para Cádiz al estallar el motin de Aranjuez. Aun de otro modo é impedido el embarque; hasta suponiendo en Fernando y sus ministros una iniciativa tan enérgica como puede esperarse de un gobierno, interesado, cual nadie, en la ejecución de sus providencias, ¿cómo suplir á aquel movimiento espontáneo, uniforme y rápido que por intuición maravillosa arrancó de tantas y tan diversas y distintas voluntades, unidas, tan sólo, por la común ofensa y el peligro de lo que todos estimaban más que su propia vida? Hubiera sucedido que puesta de manifiesto la debilidad del rey y la falta de cualidades para el mando en sus ministros, las provincias, al triunfar en la primera campaña, hubieran querido imponerse al Gobierno central, y, no pudiendo lograrlo por las distintas condiciones del antiguo y sólido que habrían encontrado en vez del en que ellas se hicieron representar, hubieran, dándose por burladas en sus esperanzas, desmayado en la defensa que con tan rara perseverancia continuaron hasta su decisivo y feliz término. Habríase dado ó no lugar á la representación de esas mismas provincias en las Cortes, si es que lo permitía la influencia de los partidos contrarios, apoyados naturalmente por la corte

siempre refractaria, como es de suponer y se vió despues, á las reformas liberales. Y se hubiera anticipado la era de las luchas políticas que ensangrentaron más tarde el suelo pátrio, iniciadas, sin embargo, en la Asamblea de Cádiz desde sus primeras sesiones; y, debilitado el prestigio del poder real, divididos el pueblo y el ejército, cesando en su admiracion y en sus auxilios los aliados, y acreciendo los enemigos sus esfuerzos con el espectáculo de nuestras querellas y la debilidad que producian, España hubiera tenido, como las demás naciones de Europa, que someterse á la ley del entonces, y sólo así, afortunado vencedor. Las transacciones siempre han sido más fáciles entre los altos poderes que entrañan una autoridad raras veces disputada, que entre las muchedumbres empujándose al capricho de los más audaces y sin responsabilidad alguna ni áun ante la historia. Obrando por sentimiento las masas, no negocian jamás: lo que hacen al encontrarse impotentes para sostener sus pretensiones, es ceder paulatinamente y retirarse de la lucha, hasta sin prévio convenio ni mandamiento de nadie.

Napoleon conoció esto mismo despues, áun cuando ya tarde. Decia lo siguiente, que sacamos de un curioso libro que lleva por título el de *Napoleon juzgado por él mismo, por sus amigos y enemigos*: «Convengo en que no acerté al secuestrar al jóven rey en Valençay, sino que debí dejar que lo conociese todo el mundo para desengañar á los que se interesaban por él. Cometí, sobre todo, el error de no consentir su continuacion en el trono. Las cosas hubieran ido de mal en peor en España, y yo me hubiera adquirido el título de protector del viejo soberano dándole asilo en mi imperio. El nuevo Gobierno no hubiera dejado de comprometerse con los ingleses, y yo habria podido declararle la guerra, tanto en mi nombre, como fundado en los poderes que recibiera de Carlos IV. España, entónces, habria confiado á su ejército la suerte de la guerra y, al verlo batido, hubiérase la nacion sometido al derecho de conquista.»

Si no en tal extension, algo de eso hubiera regularmente acontecido en España, á semejanza de lo que fuera, de ella, vió el mundo en las guerras napoleónicas, en vez de aquel alarde

que todas nuestras clases se esmeraron en ofrecerle como presente de una generacion, que por su valor y su pertinacia queria mostrarse rival de las más antiguas en tan brillantes cualidades.

Esta es nuestra conviccion, al ménos, y no como fruto de cálculos que pudieran resultar aventurados, por nuestros ó por carecer de fundamento; porque no bien circuló por el país la noticia, aunque inventada, de lo sucedido en Valençay, cuando desde los constituyentes de Cádiz hasta el último español, negándose á darla crédito, se apercibieron, por si resultaba cierta, á resistir las consecuencias que de ella se deducian, las de la humillacion del rey, su libertad condicional y las nuevas alianzas que habrian de suponérsele, todo lo más depresivo á su honor y al de la nacion entera.

En ese papel, uno de cuyos párrafos acabamos de copiar, firmado con tres iniciales F. P. M. que suponemos correspondan á Francisco Palafóx y Melcy, por decir en él su autor que fué testigo de las escenas de Bayona, como de la servidumbre del rey é individuo de su guardia; en ese papel, repetimos, en que se hacen toda clase de protestas en favor de Fernando VII y hasta se amenaza á los calumniadores con la pluma y con la espada, hay otro párrafo que dice lo siguiente: «¿Se ha de dar por hecho lo que todavía no se »sabe y se han de suponer malas las intenciones de quien »quizás viene á ser nuestro redentor? ¿Y qué sabemos si Fernando en ese caso aprovecha esta ocasion que se le presenta, y á trueque de libertarnos, se arriesga á presentárenos »con el disfraz contrario, porque no halla otro medio para »ello? Mas (si lo que no es creible por ningun estilo) viniese »decidido contra la nacion, hostilícesele entónces, yo soy el »que lo digo: téngasele por enemigo, y consérvese la integridad de la nacion.»

Y esto era en defensa de Fernando VII; porque, como ántes hemos indicado, los diarios de sesiones, los periódicos y los folletos, alocuciones y proclamas que se publicaron en el supuesto de que la trama urdida con motivo de la prision del verdadero Kolli habia producido una transaccion entre el Rey y el Emperador, rebosaban de ira y de amenazas contra

el mismo en cuyo favor se hacian tantos y tan costosos sacrificios.

Afortunadamente para él y para la nacion toda, el prisionero de Valençay, en vez de entablar tratos con su apresador, continuaba siendo su víctima y no dispensándose ni una de las molestias con que se seguia mortificándole. Separado de la mayor parte de sus servidores más celosos, se le escaseaban tambien los recursos más indispensables para su sostenimiento decoroso en aquel triste encierro: escatimándosele hasta el punto de no recibir más que 1.000 francos mensuales para todos sus gastos particulares. Y caso raro en quien ha sido tachado de gastador en todo género de distracciones hasta suponérsele dilapidador del tesoro público para satisfacerlas; en un libro existente en la Biblioteca real y que contiene las cuentas originales y firmadas de Valençay, se observa que, mientras los infantes D. Antonio y D. Cárlos se permitian pedir cantidades superiores á la de su consignacion y estaban siempre en deuda, D. Fernando no solicitó, ó al ménos no obtuvo ni un sólo mes otra suma que la indicada de los 1.000 francos; rasgo digno de tenerse en cuenta en un personaje á quien se ha hecho blanco de toda clase de tiros personales y políticos.

Porque es imposible hallar en la historia de nuestra monarquía soberano sobre quien se hayan descargado golpes más rudos ni con mayor saña y encarnizamiento. Se ha entablado una como puja de á quién podia acumular acusaciones más duras y epítetos más bochornosos sobre todos los actos y sobre todas las palabras de Fernando VII. Hay libros enteros dedicados al sólo objeto de entenebrececer su memoria y á la sola tarea de, recogiendo frases suyas, las que, por supuesto, puedan desacreditarle más como soberano y como hombre, presentarle cual rey inepto y sér despreciable y cobarde. España, por las ideas que era natural abrigase en sus circunstancias y las de su tiempo el rey y por sus procedimientos que la educacion habia en él de hacer inquisitoriales, y América, sobre todo, por el trabajo de su emancipacion, incesante durante el reinado turbulento de Fernando y tenido por el más eficaz dirigiéndolo contra la personalidad que

representaba la nacion y la metrópoli, vomitaron libros y folletos y hojas y caricaturas que no tendian sino á herir al que aquí podia imponerse por su autoridad á los partidos políticos y allí hacer valer derechos innegables é intereses sacratísimos. En esas publicaciones no se concedia al rey una sola virtud, una cualidad siquiera: el fin era ofrecerlo á sus pueblos como un mónstruo en holocausto á la moral ofendida y al patriotismo ahogado por sus violencias y arbitrariedades.

Y hemos de confesarlo: á pesar del tiempo trascurrido y de tantas desventuras como han pesado sobre el país, no se vé llegar el de la justicia para D. Fernando en casi ningun concepto. No hay voz que se atreva á sincerarle; y los que lo intentaron, viviendo él, cayeron, aunque en opuesto sentido, en la misma exageracion que el mundo y la crítica tomaron por baja y vituperable lisonja ó por ideal político reaccionario y ageno ya al espíritu de los tiempos modernos. De modo que distan mucho todavía de poder ejercer sus fueros la razon y la imparcialidad histórica; y los períodos de paz relativa en que la autoridad pudo ejercitarse y producir sus lógicos resultados continúan desconocidos de los más, si no desfigurados por la pasion y el rencor. Aquel largo y último en que llegó á regularizar la gestion financiera tan perturbada ántes y despues en nuestra patria, y á crear el pequeño pero brillante ejército que, para desmentir á los detractores de Fernando, resultó ser, despues de muerto éste, el más leal defensor de su augusta hija, representante de las ideas liberales; aquel período, volvemos á decir, por tantos llamado nefasto y abominable, ha sido, como los anteriores, tratado sin la fria imparcialidad que merecia. Y ahora, como entónces y como ántes, no se ha tomado para nada en cuenta la posicion de aquel rey combatido siempre, de niño por sus mismos deudos, de adulto por los enemigos de la patria, y de hombre por los de sus ideas políticas y de sus intereses personales. Se le ha pedido sinceridad cuando se urdian las intrigas más negras para perderle; valor cuando se le veia aherrojado por una fuerza incontrastable para los más audaces y robustos, buena fé, últimamente, con los que trabajaban por escatimarle sus fueros y llegaron y á abrumarle con sus insultos y

le
es un
rusa

atropellos. ¡Cuántas veces repitieron los ecos de Palacio aquellas serenatas cuya letra era un tejido de dicterios á cual más groseros y crueles! Y sus autores y sus cómplices, los que tanto echaban de ménos en el soberano la sinceridad y el carácter y la buena fé, ¿brillaban por esas cualidades? ¿Se resignaban pacientes ó se mantenían dignos en su retraimiento? ¿No tornaban á conspirar como ántes; unos adulando el poder, para mejor herirle, y otros pugnando por introducir la guerra civil en la patria? El rey conspiraba por mantener su autoridad, ni más ni ménos que ellos por conquistar la libertad civil y su independendencia de espíritu; y si alguno tenía entónces derecho á reclamar de sus adversarios en política esa buena fé, tanto parece que debia ser para el que poseia que para los que laboraban por novedades que aún no habian recibido la sancion de la experiencia.

Si no admite disculpa la ingratitude de D. Fernando para con muchos de los que se sacrificaron por él en la guerra de la Independencia, la tiene el decreto de 4 de Mayo de 1814, más que espontáneo en el rey, sugerido por la nube de consejeros que se le fueron abocando desde su entrada en España, entre los que el cardenal Borbon, Palafox y Copons, que defendian la Constitucion y las Córtes, quedaron en una minoría verdaderamente microscópica. No pocos de los grandes de la comitiva real, varios generales á la cabeza de sus respectivos ejércitos, un pueblo inmenso que de todas partes acudia á vitorear á Fernando como rey absoluto, y hasta un número considerable de los mismos diputados á Córtes, los de la célebre representacion de los Persas, fueron desde Cataluña y Aragon, en las juntas de Daroca, de Segorbe y Valencia, disponiendo el ánimo del rey á las medidas que, de conciliadoras en el texto de aquella disposicion desventurada, pararon en las violentas y arbitrarias realizadas en Madrid los dias 10 y 11 de aquel mes de triste recordacion.

Pero ¿qué más prueba de lo disculpable de aquel decreto que el tiempo trascurrido despues hasta el establecimiento sólido ya y permanente de las reformas liberales en nuestro país? El mismo D. Fernando lo pretendió con la parvedad, por supuesto, que es de suponer en su índole y en sus incli-

naciones; pero, á su decreto de 10 de Agosto, contestó el Consejo de Castilla *con su acostumbrado detenimiento*, con el de los seis años que faltaban para el de 1820. Esta nueva etapa de tres años nada ménos, revuelta y sangrienta, logró extender más las ideas nuevas, sin que arraigasen, con todo; dando, por el contrario, á España dias, aún, de luto y de vergüenza, sin que el mismo rey consiguiera, hasta mucho despues, dulcificarlos, á pesar de los que, contradiciéndose para su justificacion posterior, llegaron á buscar en el hermano de su legítimo monarca quien los secundase mejor que él en su empeño eterno del más grosero despotismo. Fué necesaria otra etapa en que, preparado convenientemente el terreno, puede decirse, y templado el juicio en el crisol de la experiencia y de las desgracias pasadas, se pudiera, como se consiguió al fin, vencer para siempre las que, por lo tenaces, parecian inacabables resistencias de un pasado, cubierto de sangre y de tinieblas y que no volverá por fortuna á ejercer su letal influjo en nuestra ya bastante asendereada pátria.



